

CHRISTUS

1968

ABRIL

No: 389

s u m a r i o

Editorial 288

TEOLOGIA

Reflexiones sociológicas sobre el poder
del sacerdote 294

Delegación Apostólica 300

MORAL

El tratamiento de choque (*para enfer-
mos mentales*) 302

La ley natural 308

PASTORAL

Reflexiones pastorales a propósito de
la comunión colectiva 318

LITURGIA VIVA

Predicación dominical 330

Vienen nuevos cambios en la Misa .. 338

Prefacio y oración de apóstoles 342

OPINION PUBLICA

Libertad de opinión dentro de la Igle-
sia... 350

Algunas sugerencias sobre la revista
Christus 354

Las escuelas católicas de Siria, grave-
mente afectadas por una disposición
del gobierno 356

SANTA SEDE

Habla el Episcopado Boliviano: La
Iglesia y la situación del país 362

Indispensable acción y colaboración de
los seglares en la sociedad 368

DOCUMENTOS DICESANOS 374

BIBLIOGRAFIA 384

editorial

No puede dudarse de que pasamos una crisis de la fe. En unas partes, la crisis ya está presente. En otras, se prepara.

La crisis tiene dos aspectos. Uno —el menos grave— es la falta de confianza de los jóvenes en sus guías y líderes espirituales. El otro —el más grave— es la duda en cosas de verdad revelada.

Allí está, en medio la forma en que se ha enseñado la religión —la doctrina cristiana—, como un conflicto para muchos. Sin necesidad de inventar nada, sería tan fácil —lo ha sido— ridiculizar la religión con sólo repetir —palabra por palabra— tantas cosas que se han enseñado en nombre de la fe.

Aun en aquellas partes donde la enseñanza fue sólida, raras veces fue una enseñanza viva, vitalizante.

En muchas cosas en las que podía opinarse de dos o más maneras, siempre se presentó una sola. De tal manera, que los jóvenes, al crecer, se dieron cuenta que una creencia que se les enseñó con aplomo y se les hizo creer, no era, después de todo, una creencia de fe, sino una opinión.

Al averiguar los jóvenes la verdad de aquello en que creían, el resultado es que empiezan a dudar de todo por igual.

Los jóvenes de ayer son los papás de hoy. Y se dan cuenta de que sus hijos dudan mucho más de lo que ellos dudaron. Y eso los lleva de nuevo a dudar y a perder la seguridad en sí mismos. Sobre todo, porque no son capaces de resolver las dudas de sus hijos.

* * *

Por otra parte, hoy se hace hincapié en la eficacia social. Pero la religión se enseñó de otro modo. Se hizo la división entre el cielo y la tierra. La religión tenía utilidad para el cielo. No para la tierra.

¿Para qué preocuparse por una religión que no tiene utilidad para la tierra, que no puede resolver los problemas de aquí abajo? Si de los pobres se trata, “de ellos es el Reino de los cielos”; pero no se les remedia su hambre, ni se cambia el estado de injusticia en que se les obliga a vivir.

* * *

Pero hay más. Los jóvenes están turbados, porque sus maestros lo están. Casi no hay artículo de fe ni práctica religiosa que alguien no ponga en duda: el autor de un libro o de un artículo, un sacerdote, un profesor, un teólogo. Y todo eso se publica. Sale en revistas, periódicos y libros.

El problema es que hay muchas cosas que necesitan revisión: porque tantas cosas se hicieron pasar por la doctrina católica.

Pero, al amparo de esa revisión justa y en nombre de la renovación, se ha querido introducir un número de ideas y doctrinas que traicionan el Evangelio y arruinarían a la Iglesia.

La tendencia de los hombres es a generalizar. O no revisar nada, o revisarlo todo. Quedarse en el término medio, revisar lo que debe ser

El Concilio Ecuménico Vaticano II

paso a paso . . .

DIALOGO CON LOS PRECURSORES

Jean Guittou.

Una Prehistoria del Concilio. Ej. \$26.50 - Dls. 2.40

BALANCE DE LA PRIMERA SESION

René Laurentin. Ej. 19.75 - " 1.80

BALANCE DE LA SEGUNDA SESION

René Laurentin. Ej. 33.00 - " 2.90

BALANCE DE LA TERCERA SESION

René Laurentin. Ej. 49.50 - " 4.45

BALANCE DE LA CUARTA SESION

René Laurentin. Ej. 41.25 - " 3.70

BALANCE GENERAL DEL CONCILIO

René Laurentin. Ej. 41.25 - " 3.70

ENCICLOPEDIA CONCILIAR VATICANO II

(Historia, Doctrina, Documentos)

y numerosas fotografías Ej. 105.00 - " 9.45

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

teología

Reflexiones sociológicas sobre el poder del Sacerdote

Emilio PIN, s. j.

Profesor de sociología religiosa de
la Universidad Gregoriana de Roma.

Deseo hablar sobre la función del sacerdote en el traspaso de una sociedad pre-técnica, comunitaria y social, a una sociedad técnica asociativa y racional. Concentraremos nuestro análisis alrededor de la palabra poder (la posibilidad que tiene un hombre de hacer que prevalezca su idea y su voluntad sobre las de otros en un sistema social determinado).

El poder del sacerdote en la sociedad sacral

La sociedad sacral es una sociedad inmediatamente penetrada por lo sagrado. La relación de lo sagrado y la existencia no tiene por mediador a la libertad. Todas las cosas son sagradas, quiéranlo los hombres o no lo quieran. Lo sagrado penetra las instituciones y las leyes.

Sagrado es todo aquello en que se manifiesta la presencia de Dios.

Sagrado mágico es aquello en lo que hay presencia inmediata pero sin significado. Por definición, las fórmulas mágicas no tienen sentido. En lo sagrado mágico, el hombre posee a Dios para obtener de él lo que quiere. Algunas de las resistencias a las reformas litúrgicas, pueden derivar de ese deseo de poseer a Dios sin que se deba recibir de Dios un mensaje transformador.

Hay otra forma de presencia de Dios: es lo sagrado de la Palabra.

En la sociedad sacral, lo sagrado tiende (y no es) hacia lo mágico.

Todo es sagrado en un principio: la cultura, las costumbres, las instituciones, están penetrados de lo sagrado por lo menos en derecho.

Por supuesto que las individualidades pueden ofrecer resistencia. La sociedad sagrada debe tener controladores de la observancia de la ley. El sacerdote tiene en ella un título eminente, porque hace observar la ley que es también ley sagrada. El mismo Calvino hizo que se observara la ley religiosa (la suya) por la fuerza.

¿Cuál es la función del sacerdote en esta sociedad sacral? Cumple con los ritos. Pero sobre todo vela por la observancia de la moral y de las prácticas. Vela sobre ellas porque tiene poder. Se le reconoce ese poder y el derecho de mandar y de condenar. Si pronuncia una excomunión o una reprimenda, sus palabras penetran profundamente.

El sacerdote desempeña un papel exclusivo. Los otros hombres desempeñan diversos papeles: padres, esposos, carpinteros, miembros de un círculo deportivo, político, recreativo, etc. Sin duda que algunos organismos o asociaciones prohíben a sus miembros el desempeño de otros oficios; los oficiales, por ejemplo, no pueden practicar el comercio ni entrar en un partido político, pero sí, si son esposos, miembros de algún club hípico o de alguna agrupación religiosa. El sacerdote desempeña el papel más exclusivo que pueda haber. No puede —por lo menos directamente— asumir ningún otro oficio. No puede ser esposo, padre, comerciante, miembro de un partido, ni tampoco puede recrearse como todo el mundo.

Pero en la sociedad sacral, esta exclusividad no separa al sacerdote ni disminuye su poder. La función del sacerdote se limita a lo sagrado, pero se puede decir que si todo el mundo está, en cierta forma, comprendido en lo sagrado, el sacerdote estará en contacto con (o extiende mejor su control sobre) todas las cosas y todos los individuos. Este contacto tiene dos aspectos ya sea porque haya un rito, una procesión o un santo protector para toda actividad, para toda procesión; ya sea porque **sub opere peccati**, toda actividad cae bajo su dominio. Es necesario añadir que la sociedad sacral es, ante todo, una sociedad moral en la que, a menudo, el sacerdote es el único personaje que ha recibido una educación "científica". Por todos estos títulos, se le reconoce al sacerdote el derecho de intervenir en todo y no hay problema que deje de someterse a su juicio o a su autoridad.

El carácter exclusivo de su papel, no lo corta del resto de la vida social sobre la que ejerce un poder amplio, un poder **directo**, es decir que todos están obligados a aceptarlo quieranlo o no.

Ahora bien, ese poder resulta profundamente afectado con el advenimiento de una sociedad técnica, especializada y racional.

La pérdida del poder del sacerdote en la sociedad técnica

Quiero insistir particularmente so-

bre la especialización y el carácter racional de la sociedad nueva. La sociedad sacral era comunitaria. Los responsables se ocupaban de todo sin distinción. El religioso, como los demás, formaba parte de esas instituciones a medio construir. Pero la sociedad actual es especializada. El desarrollo de la ciencia, el carácter racional de los medios, hacen que las asociaciones, individuos, empresas, sindicatos, tiendan todos hacia una determinación precisa de los medios que deben utilizar. Todo cuanto pudiera interferir con los fines y los medios específicos de la asociación debe ser eliminado, incluyendo —tal vez ante todo— la religión. La sociedad se hace especializada y por lo tanto, seglar.

Por otra parte, la sociedad se hace **racional**. Lo racional se opone a lo tradicional y a lo sagrado. La sociedad técnica reposa sobre el principio tradicional, es decir que las normas de la acción se toman, no de la ciencia de la naturaleza, sino de la experiencia que han adquirido los antepasados y que nos han comunicado. El hombre conocía la manipulación de la naturaleza, pero no sus leyes. "Mi abuelo me enseñó". Un principio de confianza. Esta orientación favorecía eminentemente la religión, que había sido transmitida de generación en generación. El hombre de hoy rechaza la experiencia y da crédito a la ciencia.

Es una sociedad que ya no des-

cansa sobre el principio de lo sagrado —al menos de lo sagrado mágico o místico— sino de la racionalidad. No admite ninguna cosa, ninguna palabra, si no tiene **un sentido, si no quiere decir algo** para mi existencia, para la existencia de la humanidad.

Lo sagrado, que tradicionalmente era una esfera que englobaba toda la realidad, se transformó en un sector, un pequeño sector de la existencia, junto a otros sectores. Naturalmente por la fuerza espontánea de las cosas, lo sagrado sólo está presente durante algunos minutos u horas a lo largo de una semana, cuando no está ausente por completo.

Consecuencias para el sacerdote

En la sociedad sacral, el sacerdote era el hombre exclusivo de lo sagrado, pero eso no lo aislaba de la vida diaria, puesto que lo **sagrado** era (naturalmente) una esfera que englobaba toda esa vida. Hoy, por el contrario, lo sagrado (inmediato) no es más que un sector de la existencia individual y de la existencia social y, por consiguiente, ser el hombre exclusivo de lo sagrado es ser el hombre de un sector limitado que cada día se reduce más.

Parece que todo cuanto hace el sacerdote tiene un papel secundario. En consecuencia el hombre ha dejado de estar globalmente dentro de la esfera del sacerdote. Los esfuerzos que éste haga para recuperar su poder directo sobre los hombres,

están destinados al fracaso. Sus pretensiones de gobernarlo todo de controlarlo todo, pueden resultar cómicas, conmovedoras o trágicas. De todas maneras resultarán ineficaces. Ahora, el sacerdote ya no tiene poder más que sobre los que se le someten voluntariamente.

Por otra parte, ese poder queda muy disminuido, puesto que ahora el sacerdote está solo para gobernar la parte del pueblo de Dios que (voluntariamente) ha permanecido fiel, y también para recuperar las ovejas perdidas. Todas las autoridades sociales son también, en cierta manera, sub-grupos religiosos que aseguran un control de la ortodoxia y del buen comportamiento religioso de sus miembros. Es un control informal, ejercido por todos; es un control formal ejercido por los jefes de esas unidades sociales; lo mismo el jefe de familia que el síndico de las asociaciones profesionales, el alcalde que el director de escuela, ejercen un oficio casi religioso. Muchos de esos jefes y de esos notables tienen su lugar reservado en la iglesia y el sacerdote puede contar con ellos. Más allá de la unidad parroquial, que es demasiado amplia para ejercer un control efectivo de los parroquianos, existe una red de subgrupos, una microestructura de unidades, una jerarquía de funcionarios al servicio de la Iglesia en parte de su tiempo.

Esos responsables tenían una función ministerial asociada a su fun-

ción civil o nacional. No estaban ordenadas en el sentido estricto, sino que participaban en la función de dirigir al pueblo de Dios.

Con la transformación actual, con la laicización (consecuencia de la especialización y de la racionalización de la sociedad) los responsables civiles ya no pueden seguir desempeñando una función (casi) ministerial. Deben limitarse a los fines específicos que les asigne la sociedad. Todo esto ha sucedido como si, después de una larga noche, el cura general despertara para verse privado de sus funcionarios y con la misión de integrar a una cantidad inmensa de personas. No se podría hablar de una comunidad (el que sea deseable o no, es otra cuestión).

Por lo tanto, el sacerdote queda desprovisto de sus poderes tradicionales. Tenía un poder directo y minucioso sobre su comunidad y, en el ejercicio de ese poder, le secundaban muchos ministros subalternos. La exclusividad de su oficio no lo aislaba de la vida social. Al librarlo de los particularismos aumentaba su prestigio. Ahora, por las dos razones indicadas, ya no tiene poder directo y su poder es lejano.

Sin embargo, la cuestión no es tan sencilla. No todo está desacralizado ni todos están desacralizados. Quedan elementos, tal vez quede una necesidad de lo sagrado que, a pesar de ser reducida, temporal y espacial,

no deja de estar presente. Lo mismo en la cultura (la regla del juego social), hay todavía restos de vida sagrada: bautismos, primeras comuniones, bodas y funerales. Hay momentos en la existencia del hombre en que, a pesar del carácter laico de sus otras ocupaciones, siente la necesidad, más o menos consciente, de la sacralización.

Por otra parte, hay individuos que todavía —quizá por imaginación— viven como si todo fuera sagrado. Lo sagrado forma parte de su conciencia cotidiana y todavía responde a sus necesidades temporales (ejemplos de transiciones no hechas o a punto de hacerse: el dentista o el santo patrono del dolor de muelas, el rezadero o el polvo insecticida).

Por fin, hay otros que se dicen cristianos y que acuden al sacerdote con otro tipo de petición. Esos sufren por la reducción de lo sagrado en sus vidas.

La esfera de lo sagrado que se ha reducido es lo sagrado inmediato o natural, lo mágico.

Pero la contradicción entre la sectorización de lo sagrado y su esencia absoluta, puede conducir al cristiano al descubrimiento de otra forma de lo sagrado: lo sagrado simbólico, que tiene un sentido para toda la existencia, que puede transformar la vida de aquellos que saben comprenderlo y que libremente

lo desean en su existencia. Ya no es un sagrado inmediato, estático, necesario, sino un sagrado significativo, programático, dinámico que penetra toda la existencia libremente. El Vaticano II fue el redescubrimiento de lo sagrado simbólico, significativo, de lo sagrado que habla por supuesto que no había desaparecido de la Iglesia; pero con frecuencia, el símbolo había degenerado en rito sin significado, prescrito inmediatamente. No es ahora lo sagrado que se impone, sino lo sagrado que habla a la inteligencia y a la voluntad.

Este sagrado con sentido es el que trata de comunicar el sacerdote. Pero el drama del sacerdote consiste en que debe consagrar buena parte de su tiempo a ese campo de lo sagrado inmediato que aún se halla presente entre los individuos, o por lo menos en algunos. El sacerdote querría comunicar una palabra que tuviera sentido para toda la existencia individual o social. A menudo se ve la alternativa de practicar los ritos que corresponden a las necesidades religiosas de los hombres, o comunicar el mensaje de Jesucristo. Tal vez sea necesario actuar con dialéctica y ayudar sin tregua a los hombres a practicar libremente la transición de lo sagrado sin significado a la Palabra de Dios.

Sin embargo, es necesario confesar que todo esto es muy difícil, puesto

que, para decir una palabra que tenga un sentido pleno para la vida de los hombres, ¿no es acaso necesario participar en la vida de los hombres? ¿No corta, acaso, al sacerdote la exclusividad de su misión de la vida política, económica, recreativa y familiar? ¿No es acaso necesario para el sacerdote que quiera transmitir el mensaje a los hombres, participar con ellos en los diversos sectores de la vida humana, a fin de que su palabra trascendente llegue a ser inmanente a la vida de los hombres?

¿Sacerdote durante 24 horas al día? Si ser sacerdote significa vincularse a lo sagrado sin significación, ser sacerdote las 24 horas del día significa aislarse de la vida de los hombres; o bien, cuando se participe de la vida de los hombres, se deja de ser sacerdote. Pero si ser sacerdote significa comunicar una palabra que tenga sentido, entonces, todo lo que el sacerdote asume, a fin de ser más hombre y mejor hombre, se convierte en la parte misma de su función.

Para los que ven las cosas desde afuera, un sacerdote así desempeñará diversos papeles. Ya no será un hombre exclusivo de lo sagrado (inmediato). Para los que quieran comprender lo interior, la unidad de todos esos oficios aparentemente múltiples, se produce en torno y en el interior del oficio clave del sacerdote: el de llevar a los hombres el mensaje que Jesucristo quiere transmitirles hoy.

Reservada

23 de enero de 1968.

Excelencia Reverendísima,
Reverendísimo Padre.

Noticias de prensa afirmaron recientemente que la Santa Sede emitió juicio favorable acerca del "Catecismo Holandés" y que por lo tanto era lícito editar traducciones de dicho libro.

A este respecto, y por venerado encargo Superior, me permito comunicar lo siguiente: La Santa Sede no ha autorizado la publicación de traducciones del "Catecismo Holandés"; todavía no han sido introducidas en el texto original las modificaciones importantes que —no obstante los aspectos positivos que podría tener la obra— han sido juzgadas necesarias.

Aprovecho la oportunidad para repetirme con el testimonio de mi alta estima y distinguida consideración.

afmo. in Domino

Guido Del Mestri,
Delegado Apostólico.

A los Excmos. Miembros de la
Conferencia Episcopal Mexicana
y a los Revmos. Superiores
Mayores de los Institutos
Religiosos de México.

moral

El tratamiento de choque (para enfermos mentales)

por J. R. Cavanaugh,
médico.

LA TERAPIA DE ELECTRO-CONVULSION

"Los médicos quieren someter a mi esposa a ese terrible tratamiento de electro-convulsión. ¿Debo permitirlo, padre? No es de extrañar que el marido haya hecho esa pregunta. En muchas revistas se ha hecho referencia al tratamiento de electro-convulsión, calificándola de "tan horrible que hiela la sangre". Yo, en mi calidad de médico, no puedo menos que decir que esa declaración es una solemne tontería. Pero, ¿qué tan informado está el sacerdote, confesor y consejero sobre la terapia de electro-convulsión? Con frecuencia he oído decir: "Yo no creo en el tratamiento de choque", como si la terapia, por cualquier medio, fuera una cuestión de fe. Yo he conocido médicos y estudiantes de medicina que "no creen" en la terapia de electro-convulsión. Pero después de haber presenciado esos tratamientos, quedaron convencidos, no por causa de la fe, sino porque comprobaron su valor.

En 1934, el Dr. L. von Meduna, de Budapest, practicó la terapia del choque de metrazol. Había observado que muy rara vez se presentan en el mismo individuo la epilepsia y la esquizofrenia. Expuso la teoría de que si ambos estados no se producen juntos, debía haber algún antagonismo entre ellos. Teniendo esto presente, descubrió que el metrazol, usado como estimulante de la circulación en pequeña dosis, provocaba generalmente

una convulsión administrado en dosis mayores. Puso inyecciones intravenosas y rápidamente produjo las convulsiones. Se continuó con el tratamiento cada tercer día, hasta completar los 25 choques.

La terapia de metrazol tenía la gran desventaja del temor del paciente al tratamiento que, indefectiblemente, se sometía a él con muchas aprensiones. Este, debido a la violenta contracción de los músculos, llegaba a producir fracturas y dislocaciones.

LA ELECTRO-CONVULSION

La terapia de choque por metrazol ha sido ahora casi completamente reemplazada por el sistema de provocar convulsiones usando la corriente eléctrica a través de los lóbulos frontales del cerebro, por medio de electrodos colocados en las sienas. Hay gran diferencia en la amnesia provocada por el tratamiento de metrazol y la electro-convulsión. Con el uso del metrazol, el paciente tuvo la convulsión primero y, después, quedó inconsciente. Precisamente el recuerdo de la convulsión fue lo que provocó el temor de los pacientes al tratamiento con el metrazol.

En el tratamiento por electro-convulsión, el paciente queda inconsciente y luego tiene la convulsión. Por eso, el paciente no pone objeciones, por regla

general, a esta forma de tratamiento. El método tiene la ventaja de producir la inconsciencia inmediatamente. El número de tratamientos requerido por este método es variable y, en cierta manera, depende de las reacciones del paciente. El curso de la terapia comprende de 6 a 8 tratamientos para la depresión y de 12 a 16 para la esquizofrenia.

Detalles

Estas son las instrucciones que se dan a los familiares del paciente que será sometido al tratamiento de electro-convulsión:

La terapia de electro-convulsión es una forma de tratamiento, debidamente aceptada, para algunos tipos de enfermedades nerviosas y mentales. Se ha aplicado con éxito en millares de casos desde que comenzó a practicarse, en 1938. Es uno de los modos más eficaces para tratar a los pacientes que sufren de depresión con tendencias al suicidio o de otros pacientes que, gracias al tratamiento, no tuvieron necesidad de pasar largo tiempo en el hospital.

El psiquiatra aplica el tratamiento por medio de un instrumento electrónico especialmente diseñado. El tratamiento consiste en pasar una corriente controlada por la electrónica, por dos electrodos colocados en las sienes del paciente. En algunos casos es necesario dar al paciente algún medicamento antes de someterlo al tratamiento, a fin de reducir la ten-

sión y producir el relajamiento de los músculos. El paciente no sufre ninguna molestia o dolor durante el tratamiento. No siente el choque de la corriente eléctrica y no tiene recuerdos del tratamiento. Al aplicarse éste, el paciente entra inmediatamente en la inconsciencia y luego tiene fuertes contracciones musculares o convulsiones, que se prolongan durante 35 a 50 segundos.

A esto sigue un completo relajamiento durante varios minutos, hasta que el paciente recupera el conocimiento poco a poco. Su estado es semejante al del paciente que vuelve de la anestesia. En un lapso que va de los 15 minutos a los 60 se disipa toda confusión y el paciente puede reconocer lo que le rodea. Entonces podrá incorporarse y caminar. Algunas veces se produce el dolor de cabeza y la náuseas, pero eso es raro y casi siempre ambos desaparecen con el tratamiento habitual.

Frecuencia variable

En todos los casos, el número de tratamientos varía según la condición que se trata y las reacciones del individuo al tratamiento. También la frecuencia del tratamiento varía en cada caso. A medida que avanza la terapia (generalmente después del tercero o cuarto tratamiento), se produce en el paciente cierta confusión o debilidad de memoria. Esto es transitorio y, en el curso de pocas semanas, desaparece.

La terapia de electro-convulsión, lo mismo que cualquier otro procedimiento médico o quirúrgico, tiene algunos riesgos. Son frecuentes las complicaciones, sobre todo las fracturas y las dislocaciones de las vértebras y las extremidades. A pesar de que las fracturas de las vértebras ocurren muy rara vez, es necesario tomar en cuenta ese riesgo.

Durante el tratamiento en el hospital, el personal cuida del paciente. Al salir del hospital, el paciente inicia su período de convalecencia de varias semanas de duración, durante el cual deberá estar constantemente vigilado por alguno de los miembros de su familia o una persona responsable. Esta precaución se necesita debido a la confusión pasajera y el debilitamiento de la memoria que se produce después del tratamiento.

Durante todo ese período, al paciente no se le permite conducir automóviles ni hacer tratos comerciales o de negocios ni realizar su trabajo, hasta que el médico lo permita. No podrá salir de la casa si no va acompañado, porque existe la posibilidad de que se pierda. En este período la vigilancia es muy importante.

Los Resultados

Para finalizar, diremos unas palabras sobre los resultados del tratamiento. A pesar de que en la mayoría de los casos los resultados son satisfactorios, no en todos los casos

se obtiene una buena reacción. Lo mismo que en todas las formas de tratamiento médico, algunos pacientes se recuperan rápidamente; pero otros sufren recaídas y requieren nuevos tratamientos y también hay otros que no responden de ninguna manera al tratamiento.

Cuando al paciente se le trata fuera del hospital, con visitas regulares para seguir el tratamiento, sus familiares o una persona designada por sus familiares, asume toda la responsabilidad por su cuidado. El paciente siempre deberá ir acompañado al hospital o al despacho del doctor. La persona responsable permanece con el paciente hasta que pase la reacción al tratamiento, y después lo acompañará de regreso a casa. Durante las dos semanas, más o menos, que dura el tratamiento y por lo menos durante dos o tres semanas después del tratamiento, el paciente debe estar bajo la estricta vigilancia y la constante compañía de la familia.

Fracturas

En todos los tipos de terapia por convulsiones, se ha presentado el obstáculo de las fracturas. A pesar de que en el tratamiento de electro-convulsión es mucho menor el porcentaje de fracturas que en el tratamiento por metrazol, también se produjeron algunas. En ocasiones se produjeron fracturas de los huesos de las piernas, pero las fracturas más frecuentes fueron las de vértebras.

Esas fracturas no produjeron nunca síntomas especiales ni fue necesario un tratamiento especial para curarlas. Eso ocurrió sobre todo cuando los pacientes no se enteraban de que había ocurrido la fractura. En cambio, en los pocos casos en que el paciente sabía que tenía "la columna rota", se produjeron marcadas reacciones psicológicas.

Cómo funciona el tratamiento

Nadie sabe exactamente cómo produce sus resultados la terapia por electro-convulsión. Yo tengo la impresión personal de que el procedimiento es físico en su técnica, pero sus resultados son psicológicos.

En nuestra cultura, la muerte es la pena suprema. El paciente que sufre depresión siempre tiene una fuerte

sensación de culpa que siempre es dolorosa para él, aunque sea irracional. El paciente deprimido siente la necesidad del castigo. La inconsciencia que produce el tratamiento es aceptada por ese paciente como un símbolo de la muerte. Así queda satisfecha su necesidad de castigo y puede sentir el deseo de mejorar. Se ha dicho que la terapia por electro-convulsión, "aquieta el subconsciente".

Resumen

Esta ha sido una breve descripción del tratamiento por electro-convulsión. Es un tratamiento muy eficaz en algunos casos. No es doloroso para el paciente y son pocos sus riesgos. Se puede demostrar su valor y aquellos que lo critican no conocen su verdadero resultado.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

"LA GUADALUPANA"

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS
"CORAM TABERNACULO"
PRECIOS:

Caja con 12 veladoras semana-rias .. \$ 110.00 c/u

Caja con 36 veladoras 1/2 semana .. \$ 110.00 c/u

Caja con 100 veladoras serv. diario .. \$ 85.00 c/u

VASOS SEMANARIOS:

Rojo Americano \$ 210.00 c/u

NUEVO ROJO FI-

NO DEL PAIS \$ 80.00 c/u

Rojo corriente del país \$ 50.00 c/u

Rojo Americano Media Semana \$ 100.00 c/u

P O R T A-VASOS GRABADOS DE ALUMINIO \$ 35.00 c/u

TAPAS DE ALUMINIO \$ 10.00 c/u

Si usted quiere probar nuestro producto le ofrecemos: Caja con 12 veladoras semana-rias, vaso corriente del País, Portavaso grabado de aluminio y tapa; TODO POR: \$ 180.00.

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18
MEXICO, D. F. O A LOS TELEFONOS 16-03-21 y 15-98-65

La Ley Natural

Los escritos teológicos continúan revelando un creciente interés por la ley natural. Indudablemente, hay algunos que todavía se preguntan por qué los teólogos se preocupan por la ley natural. Recientemente J. Ratzinger argumentaba que la enseñanza social cristiana, por ejemplo, debía desarrollarse no por las consideraciones de la ley natural, sino únicamente por una sumisión de los datos sociales empíricos al "Evangelio como valor-medida" (1). A través de este procedimiento los hechos tomarán su carácter ético normativo. Fue muy posible que Ratzinger, o al menos la tendencia que aparece en esta sugerencia, estimulara a Bruno Schüller, S. J., a volver a insistir en la existencia e importancia de la ley natural para la metodología teológica (2).

Schüller considera la ley natural desde dos puntos de vista. Primero, muestra que la ley natural (que primero limita y define cuidadosamente de manera que brote una cuestión con respecto a la Escritura) es una realidad reconocida en la Escritura. Obviamente, sin embargo, esto no significa que esta realidad esté llamada por su nombre en la Escritura o que pueda ser identificada con la enseñanza de la Stoa como se encuentra en San Pablo. Si alguno quiere algo más que la exégesis de Schüller, él mismo señala que ahí están las de H. W. Schmidt, F. J. Leenhardt, J. Murray, C. K. Barret, H. C. G. Moule, C. H. Dodd, y R. Bultmann que lo apoyan.

(1) J. Ratzinger, "Natturrech, Evangelium und Ideologie in der katholischen Soziallehre" in von Bismarck and W. Dirks, *Christlicher Glaube und Ideologie*. (Stuttgart, 1964) pp. 27 ss. como lo cita Schüller.

(2) Bruno Schüller, S.J., "Zur theologischen Diskussion über die lex naturalis" *Theologie und Philosophie* 41 (1966) 481-503.

Richard A. McCormick, S. J.

El siguiente planteo de Schüller es: ¿la concepción y la argumentación de la ley natural es algo de que la teología moral cristiana puede prescindir? Su respuesta es un sonoro no. Y repite lo que ha escrito antes, o sea, que el hombre es el único ser capaz de oír y dar fe inteligente al mensaje ético del Nuevo Testamento porque antes (lógicamente) de la revelación de la palabra de Dios, él ya se considera y se expresa a sí mismo como un ser ético. "De esta experiencia todos los conceptos e ideas morales reciben su significado para el hombre". Y son precisamente estos conceptos morales los que forman el único medio posible por el cual puede Dios revelar la *Lex Christi*. El hecho de que la moralidad natural corresponde al hombre, es para él su potencia obedencial de que la ley de Cristo puede corresponderle a él (3). Por lo tanto, la teología misma solamente puede progresar en el genuino entendimiento del orden moral sobrenatural cuando se refleja como el medio necesario para la revelación de tal orden. En efecto, Schüller insiste en que a medida que la teología entienda mejor la ley natural, estará en posición más ventajosa para oír y entender la *lex Christi*.

Otro punto importante de Schüller es que el razonamiento de la ley natural es la única base sobre la que se puede determinar si un deber

(3) El intento de Ratzinger de hacer a un lado la moralidad natural y usar el Evangelio como el valor-medida está predestinado al fracaso según Schüller; porque el hombre solamente puede estar en posición de entender el Evangelio como un valor y como un valor-medida porque lógicamente, antes de su fe, ya él tiene un conocimiento interior de lo que es el valor ético. Y este conocimiento es precisamente el contenido de la ley natural.

revelado es extratemporal o condicionado al tiempo. Supongamos, por un momento, que la validez de lo que nos pide el Nuevo Testamento, solamente puede ser conocida por la fe. ¿Cómo puede uno saber si esa exigencia es de carácter extratemporal o no? Si la validez del precepto mismo está garantizada solamente por la palabra de Dios, entonces también su duración continuada solamente puede estar garantizada si esta duración es un constitutivo interno de la validez. Pero lo que pide el Nuevo Testamento ¿lleva en sí mismo una clara indicación de la extratemporalidad? Si atendemos el precepto de su sentido interno (el razonamiento de la ley natural), entonces estamos en posición para discernir entre aquellas cosas que obligan todo el tiempo y aquellas que no; porque en definitiva, es a una y a la misma razón a la que un precepto debe su fuerza coactiva y la continuación de esa fuerza coactiva.

El artículo de Schüller está cuidadosamente pensado y merece la atención seria de cualquiera que sienta la tentación de abandonar la ley natural como un lujo que no se puede permitir.

Hans Rotter, un candidato al doctorado en teología en Innsbruck, siguió la línea del pensamiento de Schüller en un interesante artículo (4). Puesto que la moral revelada ciertamente trata de representar en nuestras vidas algo más que una gimnasia irracional, los mandamientos de Cristo deben ser capaces de entenderse como valores, específicamente como posibles realizaciones del amor. Por lo tanto, el hombre debe encontrar en su propia experiencia la habilidad para entender esos mandamientos. Todo esto lo ha dicho Schüller.

Ahora bien, si esto es así, ¿en qué se distinguen la moralidad revelada de la moralidad natural? Schüller señaló que los imperativos de ambas deben ser verbalmente los mismos. Rotter sugiere que la moralidad

de la ley natural se relaciona con el mensaje moral del Nuevo Testamento, de la misma manera que la fe implícita se relaciona con la fe explícita. Un acto de fe contiene mucho más de lo que se puede formular expresamente. De igual manera, el "sí" del imperativo de conciencia contiene profundidades teológicas y escatológicas que sólo pueden ser explicadas a través de la revelación. Por lo tanto, Rotter cree que el mensaje moral del Nuevo Testamento es una profundización y una "radicalización" de la ley natural. Mejor dicho, es precisamente la radicalidad con que Cristo se dirige al hombre, la unidad de las exigencias de amor individual, que sobrepasa todo lo que nosotros conocemos naturalmente y de manera explícita. Entonces, en última instancia, en lo que se refiere al contenido verbal, la revelación en el campo de la moralidad, aporta una explicación de la conciencia-experiencia, de una manera y con una hondura que no se podría coseguir de otro modo. En este sentido, el mensaje moral del cristianismo no aporta ningún contenido nuevo (i.e. ajeno a la conciencia). Esta cuestión también la señala Schüller.

Evidentemente que la relación entre revelación y la ley natural necesita más estudio. Sin embargo las líneas generales trazadas por Rotter, permiten decir que el magisterio tiene competencia en lo que se refiere a la ley natural, precisamente porque la Iglesia tiene la misión de enseñar la revelación. O bien se puede decir que el magisterio no tiene competencia para enseñar la ley natural, tan sólo porque esa ley es extrínsecamente necesaria para la protección del mensaje evangélico fundamental. Más bien se diría que, en cierto nivel, existe y debe existir una identidad entre ley natural y moralidad revelada. El mandamiento de amar a Dios y al prójimo es una especificación —analógicamente, por supuesto—, tanto de la moralidad natural como de la moralidad revelada. De igual manera, hasta las normas más concretas son también —

analógicamente— especificaciones históricas de la moralidad natural y la histórica. Esto no quiere decir que el magisterio de la Iglesia tenga que descender a especificaciones detalladas sobre las exigencias del amor radical (5). En este punto se debe tener mucho cuidado de no caer en la tentación de trastornar los factores históricos y culturales. Sólo hemos tratado de decir que en esta parte tenemos un punto de vista que se distingue netamente del de aquellos separatistas que dividen la moralidad en natural y revelada e invitan a la Iglesia a preocuparse exclusivamente de la última.

Pero, afirmar la existencia de un orden moral natural —un orden fundado en el hombre como tal— es decir muy poco de su contenido o de la forma en que se determina ese contenido. Gran parte de la más reciente literatura, parece un intento de poner en claro estos puntos específicos. Y eso está muy bien. Es comprensible que haya confusión cuando se oye hablar sobre "el deber de respetar al prójimo" y de la "prohibición de la inseminación artificial", adjudicando las dos frases a la ley natural y sin mucha distinción entre ellas. La primera se refiere a un principio formal muy generalizado; la segunda se refiere a una norma material bastante detallada. Si el concepto del ser del hombre y del orden moral fundado en él conduce necesariamente a un indiscriminado cúmulo de normas, es porque deriva de un concepto estático del hombre que nunca podrá concordarse con la sociología y la antropología contemporáneas.

(5) Cf. los siguientes para conocer diversos puntos de vista: B. Schüller, s.j. "Die Autorität der Kirche und die Gewissensfreiheit der Gläubigen, *Der Männer Seelsorger*, 16 (1966) 130-43; F. Böckle, *Consilium*; P. McKeever, "Theology and Natural Law", *Proceedings of the Catholic Theological Society of America*, 21 (1966) 223-37.

(6) J.T.C. Arntz, "Die Entwicklung des naturrechtlichen Dekens innerhalb des Thomismus", en F. Böckle, *Das Naturrecht im Disput* (Düsseldorf: Patmos, (1966) pp. 87-120. El libro se resume en *Stimmen der Zeit* 179 (1967) 383-85.

(7) Para un reciente estudio sobre la ley natural en Santo Tomás, cf. Sor Santa Marcela de Auvernia, "De la matière du droit naturel", *Laval Theologique et Philosophique* 23 (1967) 383-85.

Por lo tanto, la reciente literatura representa una variedad de intentos para formular la ley natural de tal manera que quede fundada en el ser del hombre y, al mismo tiempo, debidamente advertida de la historicidad de ese ser. Cada autor hace ese intento de manera distinta. Algunos acentúan especialmente los aspectos noéticos de la ley natural; otros tratan de atenuar la noción de naturaleza. Pero se puede discernir la unidad fundamental en la literatura al contemplarla desde el punto de vista de la preocupación mencionada arriba. Sólo mencionaremos aquí algunos ejemplos.

Durante una conferencia de tres días en 1965, los teólogos moralistas de habla alemana, discutieron el significado de la ley natural. Joseph T. C. Arntz presentó un pliego minucioso sobre la historia de la ley natural dentro de los círculos escolásticos (6). Esta interesante historia revela un proceso que se aparta cada vez más de la equilibrada subjetividad de la presentación de Santo Tomás. Santo Tomás entendía por ley natural en su sentido más estricto, sólo los primeros principios prácticos (*principia naturaliter nota*) (7), mientras que los teólogos posteriores comenzaron a incluir en la idea las conclusiones que se derivan de esos principios. Por cierto que eso es enteramente legítimo, pero en forma creciente llegó a dárseles a esas conclusiones la misma necesidad infinita que tienen los principios y, en consecuencia, se estableció cierto inmovilismo.

En un breve ensayo, Frederick S. Carney subraya, muy tímidamente por cierto, un procedimiento de ley natural para la ética

(4) Hans Rotter, S.J. "Naturrecht und Offenbarung", *Stimmen der Zeit* 179, 1967, 283-92.

cristiana (8). Opina que la única manera de hacer frente a las serias objeciones contra la ley natural, consiste en una aclaración en tres sentidos: la zona que abarca la ley, el significado de naturaleza y la relación de la naturaleza humana con la ley.

En lo que se refiere a la ley, Carney sugiere que el término "ley natural" ha resultado afectado por su asociación con las leyes físicas (que son universales) y con las leyes civiles (que fueron establecidas por voluntad de los hombres). Para obtener un equilibrio, propone que nos preocupemos de los aspectos relacionados de las normas materiales de la ley natural, es decir, de esos aspectos culturales y de la época. Eso no significa que la ley natural sea subjetiva. Por el contrario, hay un criterio por medio del cual pueden ser impuestas las normas y luego las acciones. Ese criterio es conservación y cumplimiento de la vida humana en el contexto en que se encuentra. Pero más que poner énfasis en la ley como un cuerpo de normas, Carney prefiere verla como un proceso de reflexión sobre el funcionamiento normal de la naturaleza humana.

En cuanto al significado de naturaleza, propone que la concibamos en forma general como "la dimensión completa del ser del hombre". Al explicar lo que esto significa, Carney insiste en que nuestras fórmulas deben abarcar suficientemente toda la gama de la existencia del hombre y, por lo tanto, deben dar cuenta en forma adecuada de la dimensión social en la naturaleza humana.

Por fin, el artículo entra a demostrar que la idea de ley natural como se propone, no saca conclusiones normativas de premisas no normativas; porque la percepción del hombre sobre su mundo, no es una simple per-

cepción de hechos, sino también una percepción de valores. Sugestivamente, Carney habla de una "plenitud del tú" en la percepción primordial de la realidad. Se refiere a la "presencia creada de obligaciones sentidas, que muy bien pueden residir tan sólo en su exterior".

J. Etienne, junto con casi todos los mejor informados escritores modernos, rechaza un concepto de naturaleza que mira a Dios como un ingeniero trascendental que ha trazado de atemano el curso del hombre y ha aplicado su plan a una multitud de personas en concreto (9). Semejante caricatura es un resultado de la imaginación humana. Pero la dignidad esencial del hombre está en su racionalismo. Esta es su prerrogativa y su responsabilidad fundamental. En las profundidades de su ser, el hombre tiene conciencia de su racionalidad y sus compromisos fundamentales. El hombre está destinado a responder a las llamadas del espíritu en su vida. Etienne siente que hay ciertos rasgos inmutables que obligan al espíritu del hombre a tomar los mismos caminos para conseguir su desarrollo y alcanzar su mayor potencia. Pero en vista de que esas constantes quedan debajo de las cuestiones personales y culturales, son muy difíciles de determinar.

Recientemente, Franz Böckle hizo algunos intentos para aclarar el significado de ley natural (10). Sostiene Böckle que la noción de naturaleza como la ley natural de fundamento, nos pone ante cuatro caminos diferentes: como capacidad noética (*natura ut ratio*), como esencia metafísica (*natura metaphysica*), como estructura metafísica del acto humano en sí mismo, y como naturaleza concreta (sobre todo en cuanto a sus estructuras biológicas y fisiológicas). Los tres últimos puntos mencionados, contienen evidentes elementos de la

verdad; pero, al parecer, Böckle sostiene que tienen dificultades insuperables para fundar y explicar una ley natural.

Tomemos, por ejemplo, a la naturaleza como un significado de la estructura metafísica del acto humano. De acuerdo con este punto de vista, el fundamento de la ley natural deriva directamente de la misma acción. Pero la estructura invariable de una acción es muy difícil de determinar; el punto de partida para determinar esta estructura metafísica, tienen que ser la experiencia y la reflexión humanas concretas. Sin embargo, la experiencia y la reflexión, están condicionadas al tiempo. En realidad las acciones sólo tienen su completo significado cuando forman parte de un desarrollo total, de una vida entera. Dar su estructura metafísica a un acto, es arrancarlo de su contexto. Así, el matrimonio no podrá tener su sentido total de los actos individuales, sino que los actos individuales derivan su significado de su colocación dentro del total que es el matrimonio. Böckle no quiere llegar a la conclusión de que a los actos humanos tienen que rogárseles una estructura inteligible, pero sí señala que debemos tener más cuidado para observar el fondo cultural e histórico antes de establecer lo que es la estructura relacionada con ellos.

Böckle se ocupa después de lo que considera la debida comprensión de la ley natural. La ley moral natural tiene dos sentidos: el estricto y fundamental (primario), y el sentido derivado (secundario).

Ante todo, el sentido primario, las visiones primarias, inevitables, (*las naturaliter nota* de Santo Tomás en contraste con lo que se conoce discursivamente) constituye la ley natural en su sentido más fundamental. Sin embargo, la importancia de esos principios no es tan sólo ni especialmente que sean las primeras afirmaciones

normativas o los primeros principios de conducta. Tampoco se les debe considerar como la fuente inmutable de condiciones derivadas. Más bien, en esas visiones evidentes el hombre experimenta un trascendental sentido del deber. Ese "tienes que hacerlo" no se refiere simplemente a la inevitabilidad. Expresa, sobre todo, una preocupación trascendental por la propia realización. En esos principios se pide al hombre que haga frente a su existencia, que se comprometa libremente a realizar el proyecto de su formación y su desarrollo. Está arraigada en la razón del hombre, metida en su responsabilidad, la idea de que él comparte la providencia de Dios (*ley eterna*), porque, como el mismo Dios, el hombre es *sibi ipsi et aliis providens*.

Por consiguiente, la ley natural no es, primero y ante todo, una ley formulada; tampoco es la exposición de una serie de principios generales válidos y sempiternos, sobre los cuales se construye la ley (*Recht*). El centro de la ley natural está en ese "debes" incondicional que, a su vez, está en el centro del ser del hombre (11).

En segundo lugar, el sentido derivado. Aquí, la ley natural aparece como una ley formulada, fundada en las estructuras universales. ¿Qué son las estructuras perdurables en relación con la esencia del hombre? Para descubrirlo, Böckle recurre a una deducción trascendental; de la actividad del hombre deduce las cosas que son necesarias para sus posibilidades. El resultado de ese proceso demuestra que la naturaleza social del hombre, su espiritualidad, su libertad de decisión y quizás algunas otras características, pertenecen a la esencia del hombre. Mientras podamos sacar exigencias morales de esas estructuras, podremos hablar de normas de valor perpetuo. "Esto es lo que quiere decir la teología católica cuando

(8) F.S. Carney, "Outline of a National Law Procedure for Christian Ethics Journal of Religion" 47 (1967) 26-38.

(9) J. Etienne, "La nature est-elle un critere de moralité"? Revista diocesana de Namour 20 (1965) 282-94.

(10) F. Böckle, "Rückblick und Ausblick", in Das Naturrecht im Disput, pp. 121-50. Grundbegriffe der Moral (Aschaffenburg: Pattloch, 1966) pp. 47-45; Consilium, loc. cit.

(11) Böckle ha resumido su posición en otra parte (Consilium 25, 4) como sigue: "La mejor manera de comprender la ley natural es la de tomarla como el profundo contenido de toda reglamentación concreta de ley y de moralidad. Este contenido sólo es visible y tangible en una reglamentación concreta de la ley y de la moralidad". Se refiere a ese contenido como a una especie de esencia legal que sustenta o subraya la ley.

habla de las exigencias perpétua y universalmente válidas de la ley natural" (12).

Es claro que lo que Böckle escribe, procede de una fuerte adhesión a los aspectos noéticos de la ley natural (13). Por esa causa dice que con una manera natural de reflexionar, resultan cuatro maneras de concebir la naturaleza. Esto parece inexacto. Los orígenes noéticos de la ley natural, no son más que un aspecto de la ley natural. Su fundación metafísica es otro. La estructura del acto concreto es todavía otro. Ninguna teoría de la ley natural quedaría completa sin cualquiera de esos aspectos, sencillamente porque todos son una dimensión de la realidad. Por lo tanto, es incorrecto enfrentar a aquéllos que discuten una *natura metaphysica* (como Fuchs) con aquéllos que hablan de *natura ut ratio*. Por ejemplo, el mismo Fuchs escribió: "La ley natural debe ser considerada, no como la suma de leyes universales exteriores, sino como una *ley interior* que comprende la totalidad de esa norma moral que, a su vez, corresponde a la totalidad del ser del hombre" (14).

El magnífico tratamiento de Böckle a la cuestión del cóito prematrimonial, puede servir bien de ejemplo a lo que digo. Tras una iluminadora discusión sobre la moralidad cristiana como moralidad radical para el amor, Böckle se adentra por el campo de la sexualidad e intenta establecer su significado (15). Con toda razón afirma que debemos conocer el sentido y el significado del intercambio marital si es que deseamos comprender su significado durante el período prematrimonial. Descubre tres significados en el intercambio sexual. 1.—

Es un símbolo de unidad. 2.—Es una expresión de amor mutuo. 3.—Es un acto de mutuo conocimiento. En resumen, es un signo de relación personal total.

Una vez establecidos esos significados, Böckle declara que es necesario hacer frente inmediatamente a una suposición decisiva para lograr completamente el significado del cóito: la voluntad mutua o la mutua intención de unidad (16). Si el cóito es el signo de la entrega mutua y total de la persona, entonces la persona debe entrar en esa relación. Antes de que llegue el momento (es decir antes del matrimonio), el hombre no puede entregarse enteramente y sin reservas de manera consciente y responsable, porque sin el intercambio de una completa responsabilidad mutua, la entrega personal no puede tener su sentido más profundo y más propio. El amor cristiano exige una preparación más honda para que se descubra ese sentido profundo y propio. Por lo tanto, Böckler saca la conclusión de que el amor cristiano excluye el cóito prematrimonial. "Visto bajo esa luz, todo cóito prematrimonial o extramatrimonial es definitivamente falso y nunca podrá reconciliarse con el criterio del amor radical".

Pero, ¿qué ha sucedido en este punto? Böckler describe el significado del cóito y, sobre ese significado ha construido una norma moral. Al hacerlo, utilizó lo que algunos autores han llamado la "estructura metafísica del acto", aunque sin duda debe haber una frase mejor para describir el significado de un acto. En otras palabras, Böckler trata del razonamiento de la ley natural. Lo disimula diciendo que precisamente el amor cristiano exige la prepara-

ción para alcanzar la completa responsabilidad mutua. Es cierto que el amor cristiano formula esa exigencia; pero se puede pensar que todo amor humano auténtico exige también que el cóito sea un acto marital. En realidad, esa exigencia sólo podrá tomarse como cristiana si se establece primero como una exigencia humana.

Por consiguiente, Böckle trata, en resumidas cuentas, de una especificación legítima sobre lo que significa "asumir la propia existencia" para "llegar a ser lo que tú eres". Procede por medio del análisis de la estructura del acto. Discute una norma material de tal manera que, al abordar el tema de la ley natural en general, parece ansioso por encontrarle problemas. En consecuencia, según las palabras del propio Böckle, ¿no debe la ley natural tomar en cuenta todos los elementos que menciona para obtener una completa declaración de la misma?

George M. Regan, c.m. presenta un buen resumen de las más recientes tendencias del pensamiento sobre la ley natural (17). Le preocupa particularmente el significado de la naturaleza humana. Regan, pasando revista a los trabajos de Fuchs, Monden, Columba Ryan y Charles Fay, señala la creciente tendencia a enfatizar lo que él llama la "naturaleza humana concreta" al elaborar la teoría de la ley natural. La naturaleza humana abstracta, se refiere al ser metafísico del hombre y, en consecuencia, se practica de un modo universal y esencialmente inmutable.

"La naturaleza humana concreta", dice Regan, "se refiere al ser físico del hombre, según ha sido existencialmente en diferentes épocas históricas y en situaciones específicas. En este último aspecto, todo el ser del hombre, en un momento dado, es un ejemplo moral". Regan está convencido de que el hombre merece mayor atención de parte de la teoría moral, en su naturaleza

concreta. Al seguir enfatizando esta comprensión más concreta del hombre, las proposiciones de la ley natural pueden llegar a tener mayor peso en el mundo contemporáneo.

Esto no es más que una muestra. Si alguien quisiera retroceder un poco y hacer el intento de dar una dirección general sobre las discusiones de la ley natural, llegaría a la conclusión de que tiene tres características. 1.—Hay una marcada tendencia a abordar la ley natural más como una estructura pensada que como un contenido normativo. La afirmación fundamental de este pensamiento-estructura podría ser: la obligación o el deber del hombre, se funda en el ser del hombre. 2.—Este pensamiento-estructura acentúa, sobre todo, la creatividad racional en la conducta humana. 3.—Tiende a reconocer más bien las normas formales que las materiales como principios válidos universales de la ley natural. Indudablemente que esta última tendencia deriva de una mayor comprensión de la historicidad del hombre, y refleja un deseo de relacionar la ley natural a la totalidad del ser del hombre.

Es fácil llegar a ponerse de acuerdo con estos énfasis, aunque sólo sea porque son debidamente correctivos. La teología tradicional, por lo menos en sus polarizaciones, deja a menudo la impresión de que, al tratar la ley natural, no hace más que desempaquetar principios fundamentales que llegarán a formar una lista de normas. Tiene que haber una reacción para estas cosas. Por otra parte, el apartarse de certezas tan concretas y apoyar siempre más la existencia histórica del hombre y su creatividad, debemos tener el valor de ser concretos. De otra manera, podríamos quedarnos con una ley natural tan refinada que mire con ecuanimidad la idea de que "a un hombre le gusta jugar a la pelota, mientras que a otro le gusta matar judíos, y eso es todo lo que se puede decir al respecto" (18).

(17) G.M. Regan, "Natural Law in the Church today", *Catholic Lawyer* 13 (1967) 21-41; cf. *Vie Spirituelle*, Supplément, 1967, 187-324.

(18) John R. Carney, "Whether There is a Natural Law", *Ethics* 77 (1967) 122-29, en la pág. 128.

(12) Grundbegriffe der Moral, p. 50.

(13) Sobre este particular, cf. D.C. Duivestijn, "Reflexiones sobre la ley natural", *Clergy Review* 52 (1967) 283-94.

(14) Joseph Fuchs, s.j., "Natural Law-A theological investigation", (Nueva York: Sheed & Ward, 1965) p. 134.

(15) Franz Böckle y Joseph Köhne, *Geschlechtliche Beziehungen vor der Ehe* (Mainz, Matias Grunewald-Verlag, 1967), pp. 7-37.

(16) Böckle usa los términos "Bille zur Bindung", "die Bereitschaft zur Hingabe der Person mit dem Willen zur Übernahme der vollen Verantwortung" y "Wille zur gegenseitigen daurenden Hingabe und Bindung". Estos términos no se traducen inmediatamente en un consentimiento, pero es evidentemente que Böckle quiso decir esto.



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba, Pesa 1100 Kg.

CAMPANAS FUNDICION

SUCESORES DE LUIS MARTINEZ
GERENTE: CARLOS MANZUR MARTINEZ

UNICA CASA ESPECIALISTA EN FUNDICION DE CAMPANAS

Establecida desde 1920

*Tenemos modelos y diseños de todos pesos
y medidas, contamos con obreros especializados*

pida informes en:

Zona Postal 16. — Tezonapa 60, Azcapotzalco. Teléfono: 61.22-76

pastoral

Reflexiones pastorales a propósito de la comunicación colectiva

por Enrique Maza, S. J.

Vivimos en un mundo dominado por la Comunicación Colectiva: Cine, Radio, Televisión, Prensa, Teatro, etc.

Esa comunicación tiene —está teniendo— una influencia indudable sobre las personas que nosotros —como sacerdotes— estamos llamados a evangelizar. Y esa influencia nos es ajena.

Las conclusiones que se derivan de este hecho simple, pueden ser muchas.

1.—La Iglesia en México —hoy por hoy— no tiene prácticamente nada que ver con esa fuerza indudable de la Comunicación.

2.—La Iglesia en México tiende más bien a usar los medios y técnicas de la comunicación por sí misma y aparte. Hablamos de prensa católica, de un programa católico.

3.—Más bien se ha tendido a dar normas morales sobre el uso legítimo de los Medios de Comunicación y a condenar su uso inmoral.

4.—De hecho, la presencia de la Iglesia en el mundo de la Comunicación Colectiva es casi nula.

5.—Solamente en el Distrito Federal, hay 780,000 aparatos de televisión. A los que tienen y ven esos aparatos no les llega por ellos prácticamente ningún mensaje de parte de la Iglesia. Nada se diga de los miles de millones de mensajes que llegan a los mexicanos a través del Radio, los periódicos, las revistas, etc., etc.

6.—El mensaje del Evangelio se abre paso penosamente a través de la maraña de mensajes ajenos.

7.—Sin embargo, no hay ningún esfuerzo serio, por parte de la Iglesia, de influenciar o ganar de algún modo un lugar de prestigio en ese mundo que ni siquiera conocemos y que nos cambia México, sin que sepamos cómo ni cuánto. Estamos al margen, luchando desde afuera contra un mundo que sólo puede vencerse desde adentro.

8.—Ni se forma a los sacerdotes en ese sentido, ni se forma a los laicos para entender, valorar, penetrar la Comunicación Colectiva, que es campo propio de ellos. Nos contentamos con actitudes defensivas, normativas, como son hojitas donde se califican las películas de la A a la C. Hay que reconocer que ya hemos perfeccionado el sistema; porque ya añadimos números a las letras; B1 y B2.

9.—No sabemos siquiera los efectos que los Medios de Comunicación producen. No hay una pastoral pensada y organizada para la gente de los Medios: reporteros, locutores, artistas, editorialistas, compositores, directores, publicitarios, etc. Es de pensarse si los entendemos siquiera; porque sea demasiado bohemios para nosotros.

10.—Pero nos quejamos amargamente cuando confuncen a un monseñor con un obispo, una mitra con una palia, o un cura con un vicario y la ley natural con una disposición pontificia. Si hacen terribles tergiversaciones —como las que se hicieron en la prensa durante el Concilio— no es culpa de ellos. Nunca les hemos hecho caso ni les hemos enseñado en qué se diferencian un dogma y una disposición disciplinaria.

11.—La Iglesia sigue actuando en su secreto intangible, que ellos rompen como pueden. No les hemos preparado y dado asesores técnicos a los que puedan acudir y les ayuden en su tarea de informar. No tenemos tiempo para los Medios de Comunicación. Tenemos que hacer nuestras hojitas parroquiales. Más aún, a veces tenemos verdadero miedo —si no positivo desprecio— de los periodistas.

Estas reflexiones que siguen —muy parciales— nos introducirán un poco en ese mundo extraordinariamente complejo. Su misma terminología es especial.

Hace poco, un publicitario —jefe de investigaciones en una gran compañía— me ofrecía un trato. El tenía información valiosísima sobre 22 ciudades de México, a las que habían investigado exhaustivamente para sus ventas de productos. Me cambiaba esa información por la que yo tuviera de las mismas ciudades, con obligación de secreto por ambas partes. Me decía: "A Uds. no tendría inconveniente en cambiarles información; porque no son de la competencia. Nos enriqueceríamos mutuamente".

Averigüé las enormes cantidades de di-

nero que ellos emplean en investigación, con enorme cantidad de personal capacitado. Averigüé la posibilidad de añadir a sus cuestionarios unas cuantas preguntas nuestras y la posibilidad de que ellos nos ayudaran técnicamente a formular esas preguntas. Ellos, de todos modos, tienen que hacer miles de entrevistas en cada ciudad. Me aseguró que podría llegarse a un arreglo y añadir tres o cuatro preguntas nuevas, cuyos resultados ellos tabularían y nos entregarían, con tal de que nosotros los ayudáramos por nuestra parte.

Pensé en la cantidad de dinero y de esfuerzos que podríamos ahorrarnos, aprovechando todo el montaje de una oficina de investigación.

Si esas gentes fueran nuestras, si mantuviéramos con ellos una relación continua y profunda y un intercambio de servicios, cuánto hubiera podido influir la Iglesia en el cambio social de México. Y nosotros vivimos condenando la inmoralidad de los anuncios, llenos de sexo y de materialismo.

Las reflexiones que siguen están tomadas o inspiradas de diversas partes. Las principales son:

Una tesis profesional del Sr. Raúl Cremieux, sobre la televisión, y un estudio del P. Alberto Ancizar, S. J., sobre publicidad y Cambio Social.

LA TELEVISION Y EL ALUMNO DE SECUNDARIA DEL DISTRITO FEDERAL

Se puede afirmar que toda la población de Secundaria ve normalmente los programas que tienen la función "entretenimiento" en un porcentaje tan alto que no tiene comparación con los programas que fueron clasificados en las restantes funciones.

El sector mujeres de Secundarias Federales, es el sector con mayor número de telespectadores generalmente.

La población de secundaria señaló como sus programas "favoritos" únicamente aquellos que los "entretienen" o divierten. Ahora bien, estos programas son en un porcentaje muy alto de origen extranjero, con todas las ventajas y enormes desventajas que esto representa para el joven teleauditorio.

En números globales se puede afirmar que el 50% de los programas "favoritos" que ven los adolescentes, violan al menos un artículo de la vigente Ley Federal de Radio y T. V.

En otras palabras, este 50% de programas a que se hace referencia, "enseñan la forma de burlar la justicia, de burlar la policía, de hacer caso omiso de las leyes morales, y hacen que triunfe el más fuerte, el más hábil para manejar la pistola, el puñal, la insidia, el perjurio y el adulterio" (2).

Del análisis de los programas "favoritos", se desprende que en general —salvo excepciones contadas—, esos programas presentan personajes, argumentos, escenas, diálogos e incluso recursos técnicos de escenografía, sonido, iluminación y realización totalmente estereotipados.

Sólo un 40% de los programas, están realizados pensando en la edad de los adolescentes —especialmente de los más pequeños—. Esto hace reflexionar sobre la necesidad de crear programas de T. V. idóneos a la naturaleza de los jóvenes televidentes con objeto de proporcionarles información cultural y esparcimiento sano.

Se ve que eso es muy difícil de conseguir mientras los programas no se realicen pensando en esos telespectadores.

Resulta muy significativo observar que de un número de aproximadamente 300 programas, que los adolescentes (hombres

y mujeres) pueden ver en una semana, de la una de la tarde a la una de la mañana, tan sólo señalaron —ellos mismos— como importantes, 20 programas. Esto significa, por un lado, que el gusto de los adolescentes no está diversificado y, por otro, que prefieren y buscan en estos programas la diversión, el sensacionalismo y "estar a tono". Las consecuencias de esto ya se pueden apreciar.

Salvo raras excepciones, los anuncios comerciales que tienen mayor penetración en los adolescentes mexicanos tienen una forma de inducir a la venta que se vale de la manipulación de los sentimientos más íntimos y recurren a accionar a los telespectadores, no por medio del razonamiento, sino haciendo un llamado a sus emociones.

Esto es, todo se hace pensando en invitar a copiar hábitos, a crear "costumbres", a "destacar" y valer no por sí mismo, sino por el uso de productos y servicios.

La insistente frecuencia con que se repiten una y otra vez los anuncios comerciales, está influyendo hacia lo que se podría llamar una "mecanización". Esta machacona repetición está consiguiendo frenar las tendencias naturales del adolescente a la originalidad y la creación; "favoreciendo, por otro lado, los caminos hacia la imitación y el conformismo".

Dado el carácter eminentemente público de la T.V., resulta un imperativo observar el gran número de anuncios comerciales que violan la Ley Federal de Radio y T.V. Ante números tan alarmantes, resulta ilustrativo citar a Vence Packard: "La manipulación religiosa o política de la mente de los niños provocaría una tormenta de protestas por parte de los padres y una erupción de investigaciones por parte del Congreso. Pero en el mundo del comercio,

(2) Diputado Federal Francisco Quiroga Fernández, discurso pronunciado en la H. Cámara de Diputados, el 22 de diciembre de 1966, en México, D. F.

los niños son caza permitida y presa legítima" (1).

En otras palabras, se puede decir que los anuncios comerciales que más penetración tienen, en Secundaria, transmiten valores que ciertamente no destacan por su claridad. No resulta arriesgado decir que, por el contrario, su validez moral es dudosa. Clyde Miller, en *Process of Persuasion* (2), dice: "Lleva tiempo, es verdad, pero si uno espera continuar con el negocio durante cierto período, piense en el lucro que puede significar para su compañía condicionar a un millón o a diez millones de niños que llegarán a ser adultos educados por usted para que compren sus artículos, de la misma manera que se adiestra a soldados para que marchen cuando oyen la voz de avanzar".

Obvio resulta señalar que el ser humano no ha nacido únicamente para comer, beber, consumir y ganar dinero.

Si bien los anuncios comerciales proporcionan cierta información sobre diferentes productos y servicios, no tienen por qué insistir en que la "felicidad" del hombre radica en todo lo que pueda comprar o consumir, y que el éxito material constituye el valor supremo de la vida. Recuérdese la frase de Paulo VI: "Los pueblos, para vivir mejor, han perdido las razones de vivir" (3).

Finalmente, sólo resta decir que, después de 17 años de T.V. en México, nadie ignora que con su programación (programas y anuncios) promueve cambios de actitud generalizados en el público de todas las edades; y que, tanto el niño como el joven, están expuestos a los constantes estímulos generados por este medio de comunicación que a menudo desvirtúan la paciente labor educativa de la escuela.

(1) Packard, Vence, *Las Formas Ocultas de la Propaganda*, ed. Sudamericana, 1955, Buenos Aires, p.

(2) Citado en Packard, Vence, *ibidem*, p.

(3) Paulo VI, *encíclica populorum progressio*, 1967.

Salvo el sector Hombres de Secundaria Particular, los sectores restantes dedican en promedio diario 2 horas y media a ver la T.V. Así pues, puede decirse que los adolescentes dedican a "entretenerse" pasivamente 2 horas y media al día.

Si se considera que este promedio es casi igual al correspondiente en los Estados Unidos, se ofrece la siguiente reflexión. Siendo en ese país la tradición familiar más inclinada a favorecer la independencia del niño desde pequeño, estando además ahí más difundida la T.V., siendo también la programación regular más adecuada a su idiosincracia, todo haría suponer que nuestros adolescentes verían menos T.V. que los norteamericanos, en promedio diario.

El porcentaje de adolescentes que, por diferentes razones, (no tienen aparato, no les gusta, no tienen tiempo por dedicarlo al trabajo, etc.) no ven la T.V., es sumamente pequeño. Y en ninguno de los sectores llega a pasar siquiera del 11%. Esto revela el enorme poder de atracción que en estas mentes jóvenes tiene este medio de comunicación.

No son, en todos los sectores ni en todos los casos, los alumnos y alumnas de más edad los que ven menos T. V.; es decir, este fenómeno no es uniforme. Tampoco se puede afirmar que sean los estudiantes más pequeños los que ven, en promedio, más T. V.

En tres de cuatro casos, se puede decir que los días en que se dedica más tiempo a la T. V., son los días que comprenden el "fin de semana".

Salvo el sector Hombres de Secundaria Particular —que dedican media hora más en promedio diario a la T. V. que a sus tareas— el resto de la población de Secun-

daria destina una hora más a ver la T. V., que a sus tareas escolares.

PUBLICIDAD Y CAMBIO SOCIAL

Es útil que nos preguntemos si la publicidad tiene con respecto al cambio social una relación de simple coexistencia o una relación de convivencia.

Entre la publicidad y la sociedad no puede ni debe bastar una simple coexistencia, sino una auténtica convivencia —mano a mano y mente con mente— a fin de que, cuando la sociedad camine hacia adelante, codo a codo con la sociedad camine también y hacia adelante la publicidad.

El mundo cambia, y la publicidad es la compañera de camino de ese cambio. Es algo a lo cual no podemos resistirnos.

Todos suelen reconocer la función benéfica que cumple la publicidad propiciando esa rueda del bienestar económico que, al producir mayor número de unidades vendidas, causa el abaratamiento de los costos de producción, en un círculo no vicioso sino virtuoso que pondrá un mayor número de bienes a disposición de un mayor número de personas.

Todos deben, del mismo modo, reconocer que, si nuestras mujeres humildes hoy se peinan mejor, y se lavan mejor, y se visten mejor, es porque la publicidad les ha enseñado el qué y el cómo de los productos que hay en el mercado nacional para que ellas y sus hijos puedan vivir mejor.

Lo que usan y lo que hacen hoy mejor que ayer, es consecuencia de lo que han visto y lo que han oído gracias a la publicidad.

Así y todo, debemos preguntarnos si peinarse mejor, lavarse mejor, y vestirse mejor, es o no es un verdadero cambio social.

Ojalá no nos perdamos aquí en las discusiones muy legítimas y muy científicas de los sociólogos, cuando se preguntan si se ha verificado un cambio horizontal de movilidad o un cambio vertical de ascenso social.

Esos cambios, plasmados en el ejemplo citado, son cambios. Son positivos y son signos de mayor bienestar. No sólo han proporcionado cosas sino que han desarrollado hábitos. No sólo han satisfecho necesidades sino que han satisfecho deseos.

¿Pero esos cambios son profundos o son superficiales?

Porque el verdadero cambio social va a ser y debe ser mucho más que la suma de pequeños cambios que llevan todas las características de ser tan sólo superficiales.

Podríamos llamarlos: cambios de maquillaje.

Porque el cambio de vestido no es el cambio de las estructuras sociales.

Y porque, siguiendo con la metáfora, el cambio social hacia el que vamos indefectiblemente caminando no es un problema de maquillaje sino de cirugía facial y de trasplante de órganos vitales.

La sociedad del mañana no será igual ni a lo de hoy ni a lo de ayer. Hablando con un lenguaje de etiqueta, sobran razones para convencernos de que esa nueva sociedad humana no será monárquica, ni será liberal, ni será capitalista, ni será marxista. Esa nueva sociedad será distinta.

Y aquí es donde preocupa que no estemos andando al paso que debemos andar.

Hace ya unas cuantas décadas que el hombre temió quedarse atrás, marchar a la zaga de las imposiciones de la técnica que es constantemente la nueva técnica.

Antes parecían ser las fuerzas del adelanto tecnológico y las fuerzas de la transformación económica las que caminaban a paso de galope llevándose al hombre y a la mujer arrastrados y desconcertados. Nuevas fuerzas, que podemos llamar fuerzas sociales, han entrado en la competencia de la velocidad y destruyen lo que creíamos nuevo y construyen ese mundo distinto en lo social hacia el cual estamos abocados.

No son cambios de maquillaje, por muy ingeniosos que los inventemos, lo que espera la sociedad de los hombres del indispensable servicio que pueda rendirle la publicidad.

El publicitario no solamente camina con la sociedad, no coexistiendo sino conviviendo con ella, y no solamente propicia cambios menos profundos, sino que su talento y sus conocimientos lo hacen sumarse a los planificadores.

Ante un público que camina a la zaga de la transformación social, que camina sin saber a dónde ni a qué ritmo debe caminar, los planificadores tienen en sus manos una inmensa responsabilidad. Porque tienen la inmensa posibilidad de ofrecernos a todos los mismos servicios que saben poner a disposición del mercado de productos.

Ellos pueden realizar el estudio del diagnóstico de ese cambio social.

Ellos pueden trazarnos el esquema normativo, no el que defina exhaustivamente ese cambio, sino el que nos proporcione ciertas orientaciones deducidas de la dinámica existente hasta ahora.

Ellos pueden recomendar la implementación adecuada, no quizás para un futuro enteramente controlable, pero sí para los pasos más inmediatos que los hombres de esta segunda mitad de siglo vamos a tener que caminar.

Cuando vemos solamente, o sobre todo, productos y bienes materiales, esta-

mos propiciando la avalancha de ese mundo material, por sobre la eterna víctima de las fuerzas de la naturaleza que ha sido siempre el ser humano, y cuya civilización ha consistido, por el contrario, en ir estableciendo su dominio y su control sobre esas mismas fuerzas, a fin de que sean para nosotros factores de bien y no factores de mal.

Existe una evidente desproporción entre el porcentaje de tiempo, dinero, esfuerzo, y talento dedicados a la promoción y venta de los productos manufacturados, porcentaje de enorme volumen; y el porcentaje tan pequeño de tiempo, dinero, esfuerzo y talento, que los hombres de la publicidad dedican a la promoción y venta de los grandes valores humanos y de ese cambio social.

Es en gran parte un reajuste de porcentaje de dedicación el que se impone, y es a la vez una nueva escala de prioridades sociales la que como demanda irrecusable debe regir la oferta de los publicitarios.

Un publicitario tiene en las manos los instrumentos para analizar y persuadir la opinión pública, hoy desconcertada y ávida del cambio social, y se reduce a la rutina que hace a cada día igual al que pasó.

Malo es que el publicitario defraude a la sociedad, que nos defraude a todos y se defraude a sí mismo, en el preciso momento en que la publicidad, adulta ya, puede empuñar el estandarte de su misión histórica.

El publicitario sabe cómo estimular deseos.

Priva más el concepto ocupacional de su profesión, cuando estimula deseos de productos manufacturados, por muy buenos que éstos sean.

Se magnifica este concepto de su profesión cuando se le añade el concepto de papel social, de papel trascendente que

cumplir, estimulando el deseo de una sociedad distinta.

Estimular el deseo de cambio en ese gran público que será el gran beneficiado pero, que debe ir dando los pasos de adaptación progresiva a las cambiantes circunstancias.

No a la zaga sino al mismo ritmo del cambio; no como víctima del mismo, sino como hombres libres que se van realizando al unísono.

Y es imular, a la vez, el deseo de cambio en aquellos que conscientemente más se resisten al cambio. Aquellos miembros de la sociedad que por al escalera de las estructuras actuales fueren subiendo al puesto que ocupan, muchísimos con toda legitimidad. Pero que temen que quitada la escalera cambiada la estructura— ya no queden arriba sino queden abajo.

REFLEXION SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA Y EL DESARROLLO

La proporción de libertad de que goza la prensa en un país determinado está relacionada con sus condiciones económico-culturales. En concreto, condiciones económicas, analfabetismo y otros factores culturales.

La clase de información que se tiene, conserva referencia al ingreso per capita y a los índices de analfabetismo.

Y con esos índices, se relaciona el grado de control, supervisión o libertad de la Prensa, y se afectan las condiciones de trabajo de los periodistas.

O sea, que a mayor ingreso per capita y a menor alfabetismo, mayor libertad de prensa y menos control autoritario sobre ella.

O dicho de otro modo, a mayor circu-

lación diaria por 1000 habitantes, más libertad de prensa.

Se han sacado estas conclusiones de un estudio de 85 países. No se incluyeron, sino en categoría aparte, a los regímenes totalitarios, donde la prensa es órgano de poder.

Y resulta que, en los países donde hay ingreso de 600 dólares para arriba, se registra la mayor libertad de expresión. En cambio, en aquellos en que hay de 100 dólares para abajo, se registra el mayor grado de control gubernamental. En los intermedios, el control es intermedio y hay o menos o más control, o menos o más estabilidad en la libertad.

México es un caso típico. Al ir subiendo el ingreso per capita, se ha relajado el control gubernamental y se ha ido permitiendo una mayor libertad.

Lo mismo pasa con el analfabetismo. Y lo mismo con la circulación de periódicos. El aumento de libertad de expresión es directamente proporcional al aumento de circulación, e inversamente proporcional al analfabetismo.

Los autores del estudio —International Press Institute, American Press Association y la Universidad de Minnesota— reconocen, sin embargo, excepciones a la regla, que pueden formularse así.

Se pueden tener formas democráticas de gobierno y considerable libertad de prensa en países con reducido ingreso per capita y un alto índice de alfabetismo. (Caso, la India).

Las bases de la democracia y de la libertad de prensa parecen ser más débiles en los países en que el ingreso per capita es inferior a los 200 dólares anuales, y el índice de alfabetismo es inferior al 80%. Esta regla es, de hecho, aplicable a la mayoría de los 85 países estudiados.

En conexión con la reflexión anterior, queda esbozar algo sobre la educación por radio y televisión.

No se ha montado un sistema efectivo de educación, a pesar de que hemos poseído los medios —radio y televisión— por muchos años. Se han utilizado casi exclusivamente con fines de entretenimiento y publicidad, y, sobre todo, con fines de lucro.

Se han hecho, en México, varios intentos fracasados de programas de tipo cultural. Ultimamente se ha empezado con programas educativos, en fechas relativamente recientes. El juicio de esos programas pertenece más bien al campo de la educación.

Aquí interesa, más bien, analizar un poco el fondo y la explicación del hecho.

Parece que las clases dirigentes, hasta hace poco —y todavía en ciertos sectores— no se interesaban por la educación de las masas. De hecho, por esta razón y porque no son lucrativos los programas educacionales, han fracasado varios intentos de buscar patrocinadores.

Los anunciantes, comerciales e industriales, se adelantaron a los educadores en el aprovechamiento de radio y televisión. Se formó la idea del uso privado comercial —sobre el hecho de un monopolio de la televisión, que no hubiera permitido otra cosa— y de lucro privado. En Chile, por contraste, la televisión está en manos de las Universidades.

Hay una tesis (de Ithiel de Sola Pool) que sostiene que los gobiernos de los países subdesarrollados de estructura capitalista, son escépticos respecto a la eficacia de los Medios de comunicación colectiva para contribuir al desarrollo.

Lo atribuye a que los Medios, sin ser parte de un movimiento político de base popular, no son capaces de producir una acción concertada y continua.

Por otra parte, los Medios producen deseos de cambio en la sociedad, sin proporcionar al mismo tiempo la forma de controlar sus efectos y consecuencias. La primera manifestación sería —y así se ha constatado en varias partes— el descontento con la situación socio-económica reinante. De ahí, la necesidad de un control gubernamental de los Medios y la oposición de abrirlos a una educación libre, rápida y general de las masas. Esto podría tener su lado bueno, dada la dificultad de controlar los efectos por los mismos Medios. En México, parece más bien que la tendencia educativa, a través de los Medios, no es de educación, no es de enseñar a pensar, sino más bien de alfabetización, de instrucción.

Para controlar los efectos de una educación, en su verdadero sentido, a través de los Medios, haría falta el complemento de una organización satisfactoria de sindicatos y agrupaciones que encarnen y den membrecía a todos los adeptos que se formen a través de los Medios. Los Medios hacen adeptos, no miembros. Los Medios sostienen y refuerzan. Y eso supone las organizaciones base, los grupos y normas de grupo que controlen y dirijan.

En la situación socio-económico-política mexicana, era imposible para el gobierno establecer este tipo de educación teleradio-difundida, puesto que sus organizaciones político-sindicales no hubieran podido controlar los efectos y deseos de cambio que se produjeran. Y era contradictorio, por parte del gobierno, poner en manos ajenas este tipo de educación.

Por otra parte, el gobierno ha auspiciado las radio-telenovelas que refuerzan su demagogia político-revolucionaria y las normas de grupo —del mismo tipo— que ha superimpuesto a sus organizaciones socio-

político-sindicales. Ejemplos, "La Tormenta", "Felipe Sánchez", la vida de Juárez.

México no cuenta todavía con la televisión como una tribuna humana, y no parece saber con claridad a dónde quiere llevar al pueblo ni qué pasos debe dar para lograr las transformaciones necesarias y claramente previstas y pretendidas. Mientras esta situación exista, el gobierno no puede darse el lujo de soltar el control de los Medios de comunicación colectiva. Pero tampoco puede —en las circunstancias actuales— utilizarlos a fondo para lograr una unificación de mentalidad; porque la unidad nacional no está labrada; porque sabe que existen fuertes normas de grupos opuestos, y que el efecto sería contraproducente; porque no puede ya afrontar un totalitarismo de la comunicación. La solución obvia es la actual: una televisión comercial de lucro privado y de intereses económicos múltiples y personales. Vale lo mismo para el radio.

De esa manera, se evitan las posibles consecuencias —y aclarar perspectivas— y desajustes de la educación popular intensiva a través de los medios de comunicación colectiva, como sería la "revolución de las expectativas crecientes", como bautizó al fenómeno Adlai Stevenson, sin la posibilidad de controlar el hecho.

Algunos, con una visión latinoamericana, apuntan estas sugerencias a las que hay que hacer las modificaciones pertinentes a la situación concreta mexicana.

a) La radio y la televisión educativas deben ser parte de un programa global de desarrollo, en que se hayan establecido claramente los objetivos que se pretenden alcanzar.

b) La utilización de estos medios no sólo no será eficaz, sino que puede ser perjudicial, si no se la combina con un sistema de organización de las masas que lleve a la acción y a la aplicación aquellas ideas y actitudes reforzadas y promovidas a través de los Medios.

Para que el mensaje cambie actitudes y opiniones en una formación efectiva a través de los Medios, necesita la participación en la acción que ellos promueven, pero que se arraiga en otro contexto.

c) La acción educativa de los medios no debería ser de mera instrucción. Este postulado implicaría una orientación de toda la programación, pues hasta los programas de entretenimiento puede tener un fodo educativo.

Parece un poco utópico señalarse un objetivo así, dadas nuestras circunstancias y las fuerzas que operan en México. Pero no deja de ser interesante lo que en ese sentido se pueda llegar a lograr. Por ejemplo —y esto no sería tan difícil—, disminuir la vulgaridad de los programas de "variedades", o "amenidades", para infundirles un poco más de altura cultural, sin que dejen de divertir.

Por otra parte, no deja de ser cierto el axioma —comprobado experimentalmente— de que se saca de la televisión lo que en ella se pone. El activo encuentra en la televisión el estímulo para la actividad. El pasivo encuentra en ella material de fantasía y experiencia imaginaria.

De ahí la necesidad de educar —y promover la educación— a los niños sobre el uso de los Medios y la actitud ante ellos. Es la era de los Medios.

La educación formal en radio y televisión sirve para interesar, estimular y motivar al estudiante a aprender más sobre un tema; para desarrollar la habilidad de escuchar y evaluar lo escuchado; para preparar el terreno a discusiones o debates; para proporcionar personas-modelo; para proporcionar variedad y cambio de ritmo en el estudio de tópicos problemas, etc.

Finalmente, hay que preguntarse si la Iglesia, a través de su actitud antirrevolucionaria y condenatoria, no ha contribuido a impedir el retardar el uso de los Medios

para una acción educativa de las masas, al crear, desde afuera, condicionamientos de grupo y mentalidad que hubieran hecho inútil, sobre todo, el principal efecto de esa acción educativa a través de los medios que es restaurar el sentido de comunidad.

Es de trascendencia enfrentar el proble-

ma de una futura acción educativa radio-teledifundida en que la Iglesia tendrá una parte importante para hacerla posible o hacerla fracasar, aunque no sea más que desde afuera. O sea, desde allí donde el mensaje llega o choca.

Esto implicaría la cooperación de la Iglesia en la formación de la mexicanidad.

¿CAMBIO SU DOMICILIO?

Entonces, por favor, indíquenos su nueva dirección y díganos cuál era la anterior.

CHRISTUS

Apartado 2181. México 1, D. F.

EL TROQUEL, S. A.

Casa Proveedora de Artículos para Iglesia

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.



Hemos fabricado en calidad semejante a las importadas: MAQUINAS ELECTRICAS para hacer hostias, de manufactura muy resistente, con ocho grabados de 40 mms. diámetro y uno de 80 mms. diámetro de alto relieve. RECORTADORES de hostias con palanca de doble acción, que corta formas grandes y chicas.

RECORTADORES de hostias de mano, de 40 y 80 mms. Solicite usted precios.

Liturgia VIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 23

Mayo 5

Tercer Domingo después de Pascua

se alegrará vuestro corazón

En verdad os digo que lloraréis y os lamentaréis y el mundo se alegrará... Pero de nuevo os veré, se alegrará vuestro corazón y nadie podrá quitaros vuestra alegría. (Jn. 16, 20)

El pasaje de este Evangelio nos deja frente a las amargas realidades de la vida. La alegría pascual del cristiano, la de todos los días, no es una alegría de posesión; es una espera, es una esperanza, es el principio de una posesión. Dios nos ha dado ya las "prendas" de lo que vamos a poseer.

Nuestra alegría es como la primera luz del alba. Si el alba no resulta en la luz plena, de nada sirve. Si nosotros nos quedamos en el camino, no conquistaremos nuestra alegría.

San Pedro nos lo recuerda en su primera epístola: "Somos peregrinos extranjeros en esta tierra que atravesamos". Esta tierra por la que vamos de paso, no debe ser indiferente para nosotros. Durante nuestro caminar, debemos arrastrar con nosotros todo lo que pueda ser salvado. Y como nada puede ser salvado sin el amor, nuestros corazones peregrinos tendrán que abrirse paso para recibir todo aquello que no nos aparte de nuestra meta esencial; a todo

menos al pecado, que es la ausencia de Dios.

Sólo el pecado marca la frontera más allá de la cual no solamente estamos en el mundo, sino que somos del mundo. Es entonces cuando nos apartamos del camino que nos lleva a Dios.

Cuando el cristiano rechaza todo aquello que lo aparta de Dios —la vida del cristiano es una serie de aceptaciones y rechazos—, sacrifica muchas alegrías, sin duda alguna; pero, ¿cuáles son esas alegrías? El cristiano no puede alegrarse como se alegra el mundo. El mundo debe muchas de sus alegrías en fuentes envenenadas: la riqueza, algunos palceres, el orgullo, la ambición, el egoísmo, el "servicio del yo" y también el servicio de los demás cuando no se encuentra a Dios en ellos. La alegría del cristiano es más austera, pero más segura. Nuestra alegría pascual —esa alegría que nos lanza a la conquista de la vida verdadera— no nos salva de las

piedras del camino, ni del peso del calor, ni de los sombríos recodos donde nos acecha el enemigo.

El cristiano no puede regocijarse como se regocija el mundo, ese mundo que acepta el pecado. Pero tampoco el mundo puede sufrir como sufre un cristiano.

Para nosotros, las lágrimas pueden ser fuente de alegría. Porque nosotros sabemos que en el fondo de todas las pruebas, la

Providencia nos espera, oculta pero presente, sin abandonarnos nunca, siempre misericordiosa para acompañarnos, siempre atenta para enseñarnos a sufrir amando, ofreciendo y conducirnos así a la felicidad eterna... Hasta que llegue el día en que nuestro penoso camino desemboque en la luz, tendremos la alegría completa... "Todavía un poco..." El tiempo se va tan aprisa... Aquel día, nadie podrá quitar-nos nuestra alegría, esa alegría total de la jornada cumplida, del Padre encontrado, de la Familia reunida...

"LIBRERIA GUADALUPANA"

No confundirla, esta casa no tiene sucursales.

Isabel la Católica I.C. Tels.: 13-48-75 13-12-14 México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con Nuevas Reformas. Diarios para Fieles, Breviarios, Ritual Bilengüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para educación de ambos sexos. Ordo Ritus Servandus Et Cantus (in celebratione et concelebratione) con forro plástico \$18.00. Cantate Dominum (Cantos populares religiosos, música y letra) \$10.00. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia) 2 tomos. Documentos del Concilio Vaticano II y otros sobre lo mismo, novedades de las últimas ediciones. Ordinario de la Misa con el Nuevo Canon en español, Leccionarios para los domingos y días de la semana, Ejercicios Espirituales, varios autores, meditaciones y libros propios para cuaresma y Semana Santa.

Devocionarios, artículos religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión y para todas las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D., Reembolso.

Mayo 12

Cuarto Domingo después de Pascua

Yo mismo os lo enviaré

Es bueno que Yo me vaya. Si Yo no me fuera, el Paráclito no vendría a vosotros. Pero si Yo me voy, Yo mismo os lo enviaré. (Jn. 16, 7)

Al entristecerse por la partida de Jesús, los apóstoles demostraron que su amor era todavía muy frágil; pensaban más en la separación próxima que en la gloria de su Maestro que iba a iniciar su Ascensión. A su amor le faltaba el desinterés. Era necesario que Jesús se fuera, a fin de que se cumpliera el designio de Dios. Con su sacrificio, Jesús había probado la verdad de su Mensaje; se podría decir que ahora iba a pasar ese mensaje a manos del Espíritu Santo para su difusión. De ahí en adelante, el Espíritu Santo animaría la presencia de Jesús en la Iglesia. A El, el amor subsistente del Padre y del Hijo, le correspondía propagar el fuego que Cristo vino a encender en la tierra.

"Es conveniente para vosotros que Yo me vaya". Para nosotros, lo mismo que para los apóstoles. Porque nuestro amor es frágil como el suyo.

La ausencia es la prueba suprema del amor. Sobre todo cuando es un amor duradero. Todo amor debe pasar por esa prueba. Siempre llega el momento en que

desaparece la cálida presencia que nos rodeaba; es entonces cuando se necesita dar pruebas de que nuestro amor permanece firme sin ningún apoyo. Es un pobre amor el que no es más que la fidelidad a una presencia y que la ausencia deja vacío.

Los apóstoles habían tenido los tres años radiantes de Galilea.

Nosotros tenemos esos tiempos felices en los que Dios aflora, casi visiblemente, en nuestra vida cristiana. Pero, he aquí que para nosotros lo mismo que para ellos, llega un momento en que nuestro amor pasa por la prueba de la Pasión, la separación y la ausencia y debe seguir solo en la oscuridad.

Todo corazón humano ha conocido esas horas decisivas en las que se afirma el amor profundo y las fidelidades demasiado frágiles se rompen.

Nuestra fidelidad a Dios está sometida a esa ley y sólo esa ley le da todo su peso y su valor. Por eso es bueno que Dios se ausente así de nosotros.

Es verdad que se ausenta, pero sin abandonarnos nunca. Le fe viene a socorrer a nuestro corazón de carne. Ella nos da certezas que ayuden a la fidelidad de nuestro amor. Puesto que nosotros sabemos que nada ni nadie podrá despojarnos de la segura posesión de nuestro amor, ni el infortunio, ni la enfermedad, ni la soledad, ni la muerte. Nada excepto el pecado.

Al llegar a la vejez, el Dr. Carrel decía humildemente a Dios: "Mi vida ha sido un desierto, porque no te había conocido". Pero aquél que se confía a ese Ausente que siempre nos acompaña invisiblemente, nunca sufrirá por la soledad.

Pero todo eso a condición de seguir fielmente a Dios, de tomarlo a la letra, de conservar la certeza de que, según dijo Péguy, lo único que debe interesarnos "es, precisamente, avanzar por el camino; ir adelante... siempre adelante".

Cuando llamamos a Dios no debemos quererle para tomar posesión de El en forma egoísta, sino para que nos ayude a avanzar por el camino y a no detenernos. Tienen mucho alcance esas palabras de Bernanos: "Nunca se ora solo. Sin duda que mi tristeza era muy grande. Yo no pedía a Dios sino para mí mismo. No vino".

APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 18-48-19

Guatemala 10, Local 24 Tel. 13-05-32 Apdo. 45-607

México 1, D. F.

Independencia 349 Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.

Las Pías Discípulas del Divino Maestro se proponen difundir en el espíritu de la Iglesia y con gusto artístico lo que sirve al culto sagrado, al decoro de la casa de Dios, a las necesidades del clero y a la piedad de los fieles.



Mayo 19

Quinto Domingo después de Pascua

pedid y recibiréis

Todo lo que pidáis a mi Padre os lo concederá en mi nombre... Pedid y recibiréis para que vuestro gozo sea perfecto.

La oración es, ante todo, una alabanza y un acto de amor desinteresado. Porque no hay nada que llene tanto a un verdadero amor como el desprendimiento ante sus propias necesidades. El amor sabe que recibe en la medida que da. Pero no se fija mucho en lo que da, sino en las obligaciones que tiene.

Si esto vale para el amor humano, ¿qué decir del amor que nos tiene "fijos los ojos en las manos de nuestro Dios?"

Porque nosotros tenemos necesidad de todo y es en Aquél que todo lo tiene del que debemos esperar todo. Por eso la oración también es una petición.

A esta petición, Jesús prometió un efecto infalible: "Pedid y recibiréis". Dios responde a todas nuestras llamadas.

Y sin embargo ¡qué de cosas pedimos a Dios y él no nos concede o nos hace esperar! Aun cuando nuestra oración sea desinteresada. Curación de una madre que les va a ser falta a sus hijos, conversión de un alma muy querida. ¿Dios responde siempre al grito fraternal que lanzamos hacia Él en favor de los desgraciados que no son los nuestros? De aquí los malos entendimientos que aparecen entre Dios y nosotros.

Con todo la promesa de Jesús es formal, infalible: Dios responde siempre a nuestras llamadas. Con frecuencia hasta nos da más de lo que le pedimos, dándonos cosas mejores.

A los que amamos, algunas veces, los tenemos que amar contra ellos mismos y contra su gusto, a veces tenemos que ser-

vir a sus propios intereses mejor que ellos mismos... Así, el padre que niega a su hijo el permiso de jugar en la orilla del pozo, ¿lo amaría más si lo dejara hacer su capricho fatal? ¿Cuando le pedimos a Dios alguna cosa, estamos seguros de que lo que le pedimos es lo mejor para nuestros intereses o el de nuestros hermanos? ¿No habrá para nosotros y para ellos, gracias más urgentes que nosotros no vemos y que Dios sí ve?

Dios nos escucha siempre, aunque, algunas veces, de una manera diferente de la que nos imaginamos. En el cielo haremos este descubrimiento del modo como Dios empleó nuestras súplicas, recibiendo nuestras alabanzas para otros que no pedían, recogiendo los sacrificios de unos para consolar a otros, los méritos de éstos para rescatar a aquéllos, las peticiones de unos para probarle al otro que no estaba pidiendo lo esencial. Ciertamente veremos que recibimos lo que pedimos para nosotros, y

los que los otros, tal vez desconocidos, pidieron en vano para ellos.

¿Qué importa, si, después de todo, cada uno recibió el viático necesario a todos?

¿Pero entonces, es inútil pedir cualquier cosa que sea y guardar para con Dios esa actitud de mendigos que tienden la mano?

Es necesario. Porque la actitud que nos pone de rodillas en nuestras peticiones abre nuestro corazón para saber oír la respuesta de Dios. Dios lo sabe todo, y nuestras necesidades Él las sabe mejor que nosotros. Pero él quiere oír las de nuestros labios. Habrá que repetir las profundas palabras de Duhamel en sus "Recuerdos de la Vida en el Paraíso", cuando Dios le habla a San Francisco de Asís: 'Señor, dice éste, yo no podré decirte sino lo que ya sabes'. 'Habla de todas maneras, hijo mío', le responde el Señor. 'Hoy quiero saber por ti lo que ya sé'.

Mayo 23

Fiesta de la Ascensión

a la derecha del Padre

"Después de haber hablado de esta manera, Jesús subió al cielo y fue a sentarse a la derecha del Padre". (Mc. 16, 19)

La Ascensión es la fiesta de la esperanza cristiana. De la "Esperanza, muchachita encantadora que a Dios mismo asombra", como dijo Peguy, y para que "esos pobres hijos míos, dijo Dios, vean cómo sucedió todo esto y crean que mañana será todavía mejor... Esto que es sorprendente, es la más grande maravilla de la gracia.

Qué grande debe ser la gracia y la fuerza de la gracia, para que esta pequeña esperanza, vacilante frente al soplo del pecado, acosada por todos los vientos, a merced del más leve aliento, sea inmutable, se conserve tan fiel, tan recta, tan pura, tan invencible e inmortal y tan imposible de extinguir como la llamita del santuario que arde eternamente en la lámpara fiel". Y es así porque la esperanza cristiana no echa sus raíces en esta tierra seca que nosotros pisamos.

Pero esta es nuestra tierra. Un cristiano no puede olvidarlo sin negar su fe. Es un terrón de esta tierra miserable, pero ya consagrada, en la que el Hijo de Dios ha escogido para vivir entre nosotros.

Más que ningún otro, el cristiano debe

construir el mundo en el tiempo y hacerlo habitable. Y más que nada porque él es el único que puede hacerlo con toda precisión. Por eso el cristianismo es orgullosamente optimista. Para nosotros, cristianos, la inquietud no va jamás sin esperanza.

Pero no tenemos otra esperanza que esta que ha brotado, un cierto viernes, de un costado abierto por una lanza, sobre una cruz. En todas las cosas temporales, legítimas, necesarias —necesarias, porque el cristiano no tiene el derecho de ser un evadido— el verdadero cristiano se deja llevar por dos exigencias fundamentales: él se sabe inclinado hacia toda miseria, pero también sabe que hay miserias que sólo la cruz puede curar.

Porque para nosotros, la Cruz no es solamente el consuelo de toda miseria, la consagración de todo sufrimiento, sino la fuente inacabable de la vida definitiva que, más allá de toda miseria y de todo sufrimiento, nos espera.

Nos espera. Y ya poseemos. El misterio de la esperanza cristiana, inaccesible a la

mirada del que lo examine desde fuera, es precisamente esto: en él se anudan estrechamente las "paradojas" de la vida cristiana. Pecadores, que nos sentimos amados y nos sabemos salvados; siempre capaces de traicionar, pero siempre seguros de que seremos rescatados; sin cesar amenazados por el mal, pero sin cesar defendidos por la gracia; peregrinos de una tierra dolorosa, pero ya con Cristo, "sentado a la derecha del Padre"... todos estos temas que forman el drama alternado de la vida cris-

tiana, en todo momento, la esperanza nos los canta y nos los hace vivir.

Así es nuestra esperanza, que hace esperar, pero cierta. Cuando decimos en el Te Deum: "Señor es en Ti en quien confío, no permitas que sea confundido", es nuestra esperanza la que canta. Pero en esta esperanza ¡qué de amor y qué de certeza!

Porque según lo dicho por el cardenal Feltin, "La esperanza, para nosotros, no es alguna cosa: es Alguien".

COLECCION "PALABRA DE DIOS"

JUEVES DE LA CENA DEL SEÑOR

(Jueves Santo)

DOMINGO DE PENTECOSTES

ASUNCION DE MARIA A LOS CIELOS

(15 de agosto)

SAN JOSE OBRERO (1o. de mayo)

DOMINGO 4 DESPUES DE PENTECOSTES

DOMINGO 14 DESPUES DE PENTECOSTES

DOMINGO 17 DESPUES DE PENTECOSTES

Cada uno de estos temas es comentado por nueve eminentes teólogos europeos.

Aquí tiene usted un inestimable arsenal para su predicación.

Ej.: \$ 16.50 Dls. 1.50

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181

México 1, D. F.

(Librería en Donceles 99-A)

Vienen nuevos cambios en la Misa

A pesar de que los obispos protestaron en Roma, durante el Sínodo pasado, de que los cambios en la Misa se fueran haciendo poco a poco, en lugar de hacerlos todos de una vez, vienen ya otros cambios a la Misa.

La "Misa Normativa" es el esquema fundamental que servirá de base y de guía a todas las demás Misas. Es más práctico verlo en un esquema.

MISA ACTUAL

I—PREPARACION PENITENCIAL

- 1—Genuflexión del sacerdote o saludo al altar.
- 2—Oraciones al pie del altar.
- 3—El sacerdote sube al altar, diciendo una oración en privado.
- 4—Beso al altar.
- 5—Antífona del Introito o Canto de entrada.
- 6—Kyrie Eleison (Señor, ten piedad).
- 7—Gloria (cuando toca decirlo).
- 8—Saludo al pueblo ("El Señor esté con vosotros").
- 9—Oración (la oración de la Misa del día)

II—LITURGIA DE LA PALABRA

- 10—Epístola.
- 11—Gradual.
- 12—Aleluya (o Tracto).

MISA NORMATIVA

I—PREPARACION PENITENCIAL

- 1—Introito o Canto de entrada.
- 2—Genuflexión o saludo al altar.
- 3—Señal de la Cruz.
- 4—Beso al altar.
- 5—Saludo al pueblo ("El Señor esté con vosotros").
- 6—Actos penitenciales.
- 7—Kyrie o Gloria (Si se dice el Gloria, no se dice el Kyrie y al revés).
- 8—Oración.

II—LITURGIA DE LA PALABRA

- 9—Primera Epístola (tomada de los profetas).
- 10—Salmo responsorio.
- 11—Segunda Epístola (tomada de los apóstoles).
- 12—Aleluya.

MISA ACTUAL

- 13—"Munda Cor" (la oración que el sacerdote dice en silencio, inclinado, antes del Evangelio).
- 14—Evangelio.
- 15—Homilía.
- 16—Credo (cuando se dice).
- 17—Oración de los fieles.

III—OFERTORIO

- 18—Antífona del Ofertorio.
- 19—Oraciones del Ofertorio.
 - a) Ofrecimiento de la hostia.
 - b) Oración al poner un poco de agua en el vino.
 - c) Ofrecimiento del vino.
 - d) Ofrecimiento del sacrificio.
 - e) Invocación del Espíritu Santo.
 - f) Salmo del Lavabo.
 - g) Oración a la Sma. Trinidad por intercesión de los Santos.
- 20—"Orad, Hermanos".
- 21—Oración sobre la Oblata (Secreta).

IV—CANON

- 22—Prefacio.
- 23—Santo, Santo, Santo.
- 24—Oraciones del Canon.

V—RITOS DE LA COMUNION

- 25—Padre Nuestro.
- 26—Embolismo (oración que sigue al Padre Nuestro).
- 27—Fracción del Pan.
- 28—"La paz del Señor esté siempre..."
- 29—Oración privada que dice el sacerdote

MISA NORMATIVA

- 13—"Munda Cor" (No obligatorio, y si es oportuno).
- 14—Evangelio.
- 15—Homilía.
- 16—Credo (cuando toque).
- 17—Oración de los fieles.

III—OFERTORIO

- 18—Canto del Ofertorio.
- 19—Oraciones del Ofertorio (No obligatorias, cuando sea oportuno). Solamente tres oraciones nuevas que se dirán mientras se colocan los dones sobre el altar.
- 20—Oración sobre las Ofrendas.

IV—CANON

- 21—Prefacio.
- 22—Santo, Santo, Santo.
- 23—Oraciones del Canon.
- 24—Aclamación del pueblo.

V—RITOS DE LA COMUNION

- 25—Padre Nuestro.
- 26—Embolismo.
- 27—Aclamación del pueblo.
- 28—"La paz del Señor..."
- 29—Fracción del pan y oración de la mezcla del pan y el vino.

MISA ACTUAL

- al echar el pedacito de hostia en el cáliz.
- 30—Cordero de Dios.
- 31—Oraciones antes de la Comunión.
- a) Señor J.C., que dijiste a tus apóstoles...
- b) Señor J.C., que por voluntad del Padre...
- c) Que la recepción de tu cuerpo...
- 32—He aquí el Cordero de Dios.
- 33—Señor, yo no soy digno.
- 34—El sacerdote comulga la hostia.
- 35—Oración antes de la comunión del cáliz.
- 36—Comulga el cáliz.
- 37—Da la comunión, si hay que darla a los fieles.
- 38—Dos oraciones, mientras lava el cáliz.
- a) Quod Ore.
- b) Corpus tuum.
- 39—Antífona de la Comunión.
- 40—Poscomunión.

VI—RITO DE DESPEDIDA

- 41—Bendición.
- 42—"Podéis ir en paz..."
- 43—Beso al altar.
- 44—Genuflexión o saludo al altar.

MISA NORMATIVA

- 30—Cordero de Dios.
- 31—Una oración antes de la Comunión (no obligatoria, como parezca oportuno).
- 32—He aquí el Cordero de Dios.
- 33—Señor, yo no soy digno...
- 34—Comulga el sacerdote, diciendo: "El Cuerpo de Cristo".
- 35—Oración antes de la comunión del cáliz.
- 36—Comulga el cáliz, diciendo: "La Sangre de Cristo".
- 37—Da la comunión a los fieles, si hay que darla.
- 38—Oraciones de las abluciones (No obligatorias, según parezca oportuno).
- 39—Canto de la Comunión.
- 40—Silencio de acción de gracias o canto de alabanza.
- 41—Poscomunión.

VI—RITO DE DESPEDIDA

- 42—Bendición.
- 43—"Podéis ir en paz..."
- 44—Beso al altar.
- 45—Genuflexión o saludo al altar.



**Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altares
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones**

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.

Prefacio y oración de apóstoles

de Manuel Ponce

- El Señor sea con vosotros.
- Y con tu espíritu.
- Levantemos el corazón.
- Lo tenemos puesto en el Señor.
- Demos gracias todos los aquí presentes al Señor y Dios nuestro, porque de nuevo ha dado a la Iglesia de Morelia señalados motivos de alabanza.
- Es justo y necesario.

En verdad es justo y necesario hacerlo siempre que las cosas visibles y los acontecimientos, como telón de niebla, se recorren para que nuestros ojos lleguen al descubrimiento de una presencia invisible; pero sobre todo ahora que sobre nuestras cabezas tan soberanamente y con tan amorosos cánticos se patentiza su Providencia.

Poema Tribal con aclamaciones.

(Homenaje del Seminario de Morelia en la preconización episcopal de los PP. Román Acevedo, Alfredo Torres y José López Lara).

A Tí, Padre Eterno,
por quien tu Hijo, con mirada tranquila
persevera
apacentándonos,
y sobre la irreversible condición de los tiempos
saturados de ciencia, filosofía y técnica,
sabe mantener sin deterioro
ni riesgo de oxidarse
su Divina Parábola,
el idilio dulcemente anacrónico
del pastor y el rebaño, del redil y los lobos,
del eglógico pasto y el son de caramillos,
así como el hallazgo y la vuelta de la oveja perdida.

Y no para que por torpeza nuestra
nos quedemos prendidos en los flecos de la metáfora,
ni para que agotemos las posibilidades de su miel,
sino para que sepamos en qué principios descansa su reino.

Y pues continúa su flauta encantada
suscitando pastores
para éste y los otros rebaños,

por eso tus ojos has puesto
en la humildad de tus siervos:

—Román, Alfredo y José

—a quienes el día grande de su consagración
los ungirás con óleo de autoridad,
los abastecerás de palabras sustanciosas
y les darás un báculo,
no para ser un poderoso más en la tierra,
sino para que
renunciando ya para siempre
a las delicias de una vida confortable,
velen durante la noche
por las vidas y los intereses de quienes les confías.

Ellos, por otra parte, resplandecerán como piedras vivas
de las columnas destinadas a sostener el edificio,
caracterizadas
por la firmeza de la fe, que es la base,
por la estatura y perfección de su talla,
que forman las virtudes,
y por la caprichosa y ordenada fábula de sus capiteles,
que son la caridad.

Por ellos te adoramos,
te alabamos y damos gracias
en Cristo, Nuestro Señor.

Por El, los ángeles y los arcángeles
y todos los coros celestiales
celebran tu gloria unidos en común alegría.

Permítenos, pues, asociarnos a sus voces
cantando humildemente tu alabanza.

—Santo, Santo, Santo, es el Señor Dios del universo.

Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria.

Hosana en el cielo. Bendito el que viene en el nombre del Señor.

Hosana en el cielo.

—Pero también por ellos te pedimos.

—Porque llamados a un rango de elección,
les impones un arduo ministerio
que les haría sentirse incapaces de cumplir,
si no contaran con la gracia
virtualmente latente
en las premisas del Sacramento del Orden;
pero que debe actualizarse,
crecer, cubrirse de flor y traducirse en frutos,
ante todo, por nuestras súplicas,
por la oración de la asamblea de los santos
y por la intercesión de Aquella
urna de ámbar al pie de tu santuario,
la Cuasi Omnipotente Suplicante
que supo un día captarse tu sonrisa
y dejar ya para siempre inclinado tu rostro
hacia la benevolencia.

Y con mayor razón lo hacemos
porque tus elegidos
al recibir la plenitud del Orden
adquieren el compromiso
de ser otros Cristianos en plenitud.

Ser otro Cristo no es tan fácil. Como
no es cambiar los ojos propios para
ver a los hombres y las cosas de otro
modo; como no es dar más sin tasa
que recibir; como no es perder
el alma y todo el ser para que Cristo
actúe, piense y viva por nosotros.

Ser otro Cristo no es tan fácil. Como
ser Dios y hombre al mismo tiempo. Como
ir por un riel de luz y otro de sombra
en una sola dirección lanzados
tan natural, tan paralelamente
que no haya riesgo de que se desquicie
ninguno de los dos,
ninguno de los dos, ni Dios ni el hombre.

Pues al hablar del hombre nos referimos

a su desenvolvimiento
con un firme propósito de armonía,
a su proyecto en plena
realización de sí mismo,
pero susceptible por una voluntad de amor
de hacerse nulo, simple y transparente
como traslúcida materia sacramental,
para dejar fluir a Cristo
sin ser su obstáculo ni su bifurcación,
para dejar ver a Cristo en su neto perfil
sin opacarlo ni deformarlo
en los espejos de nuestras propias aguas.

Como cuando desvirtuamos la pureza de la verdad evangélica
cuya luz apenas dejamos traslucir
a través del espeso follaje
de una retórica demasiado ampulosa.

Como cuando condecoramos las realidades celestiales
con profusión de símbolos,
insignias, paramentos, medallas y oros falsos.

Como cuando acallamos los balidos del Cordero sin mancha
que sube al sacrificio
con los falsos bordones del órgano empleado como tromba
que amenaza con hacer zozobrar
las naves de nuestras viejas catedrales;
o bajo el virtuosismo de coros polifónicos
con pretendidas alusiones a turbas arcangélicas.

Pero al hablar de Cristo nos referimos
al muro frágil
sostenido por el lejano resplandor de las estrellas,
humanado, muerto y resucitado;
pero también al Cristo escatológico
que nos acompaña en nuestro peregrinar bajo la lluvia,
sujeto con nosotros a las inclemencias
del devenir histórico.

Y en este sentido, Cristo no es un Cristo fijo,
un crucifijo de caña de maíz inmóvil,
recluido en el rincón de una sacristía
o en los albos pasillos de un convento.

En este sentido Cristo es una realidad sonriente,
vivífica y estimulante
alerta a todos los rumbos
frente a la vastedad de los horizontes,
nunca comprometido a nada,
siempre alcanzando al hombre
en la incesante y dolorosa búsqueda de su salvación.

Por eso, Pastor Eterno,
te venimos a suplicar
por estos renuevos de tu Pentecostés sin fin,
tus siervos:

—Román, Alfredo y José

—por quienes hacemos una triple oración
que conviene a su triple ministerio:
Porque éstos tus siervos
laborando en la viña con su ejemplo y palabra
nos hagan participantes de la santidad en plenitud de Cristo.

—Te rogamos, Señor. Ayúdalos.

—Porque la autoridad que les confieres sea para edificación
de la grey, pues quien es mayor debe hacerse como el menor.

—Te rogamos, Señor. Ayúdalos.

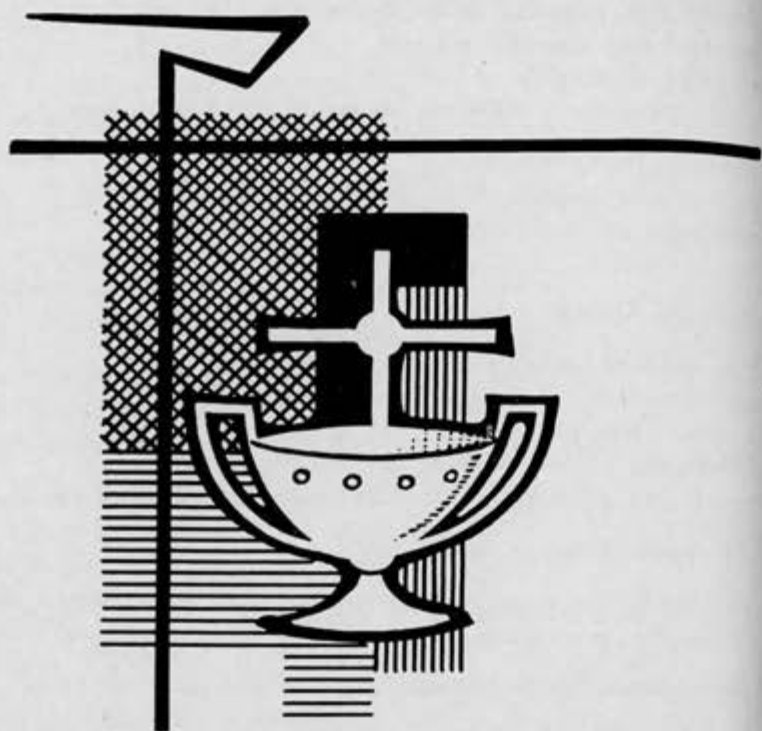
—Porque su iluminación sea redención, pan integral de caridad
para un mundo mejor,
comunión universal de tu evangelio,
que es armonía de corazones, señuelo de esperanza
y corona de paz.

—Te rogamos, Señor. Ayúdalos.

Así te lo suplicamos, rogamos y pedimos con la firme seguridad
de que, unidos a sus trabajos apostólicos,
participaremos también de su premio
formando con Cristo un solo rebaño bajo un solo Pastor.

—Por Cristo, con El y en El, a Tí Dios Omnipotente
en la unidad del Espíritu Santo,
todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Manuel Ponce. Febrero, 1968.



**LAS FABRICAS DE LYON,
S.A.**

articulos religiosos
Av. MADERO 72 · MEXICO I, D.F.
Tels. 12-19-88 y 10-33-86

casa fundada en 1894

opinión pública

el compromiso temporal de los cristianos a todos los niveles o la creación por el Concilio Vaticano II de secretariados para las relaciones con los otros cristianos, los no cristianos o los no creyentes, son una prueba del beneficio de estos intercambios.

Esta libertad de expresión en la Iglesia y el respeto por la Iglesia de la libertad de expresión de todo hombre y de toda colectividad, son exigidos por la misión misma de la Iglesia. Les son absolutamente necesarios para que pueda cumplir su misión en función del movimiento colectivo del pensamiento y de la acción de una época dada. Es por su juego como conocerá las mentalidades, las necesidades, las aspiraciones de los hombres, como podrá presentarlos en su lenguaje, la verdad de Cristo, que inventará nuevas formas de "pastoración" adaptadas a los que evangeliza. Toda tentativa de vejación de esta libertad, toda negativa a escuchar a un mundo en expectativa, atenta contra la transmisión del mensaje evangélico.

Por otra parte, el ejercicio de la libertad de expresión en la Iglesia atestigua de manera concreta a los ojos de los hombres la libertad de los hijos de Dios, de la cual es manifestación. Es forma de aparición del Reino de Dios. Certifica que la Iglesia no tiene por fin, como algunos piensan, ahogar la conciencia, la singularidad personal, sino al contrario liberar, para el bien de todos,

cada perspectiva singular. Finalmente, en un mundo tentado por el totalitarismo de los comportamientos y de las opiniones, es profética. A los cristianos corresponde, pues, usar de esta libertad para mostrar también por ella que tienen un "aire de salvados".

La libertad de expresión en la Iglesia tiene una virtud purificadora. Permite afrontamientos sanos y verdaderos, por una parte entre los fieles y sus pastores, por otra entre los fieles de diversa tendencia. Sitúa en la verdad social y en la humildad. Preserva a la jerarquía de hacerse ilusiones sobre las virtudes del poder, y al pueblo cristiano de encerrarse en la buena conciencia y la pereza de una unanimidad no criticada. Tiene, pues, valor evangélico: orienta a cada uno hacia una revisión de su propia vida en función de las exigencias del testimonio comunitario. La colegialidad forma plural del ejercicio de la autoridad, postula a todos los niveles el pluralismo expresado.

El ejercicio de la libertad de expresión, como el de toda libertad, es difícil. Si la comunidad aporta una ayuda para relativizar sus interpretaciones de la Palabra de Dios y sus opciones, y para situarlas en un conjunto más vasto es también causa de conformismos y de compromisos siempre posibles. La tentación puede ser grande, para reducir las tensiones en la Iglesia, como en toda sociedad, de contentarse con una

mediocridad de pensamiento y de acción con una nivelación por lo bajo que ya no tienen nada de común con el vigor y las exigencias del Evangelio. Cada cristiano y todo el Pueblo de Dios descubrirán la verdad que libera pero que al mismo tiempo "es más incisiva que una espada de dos filos", en la escuela de

Cristo y de los Apóstoles, que hablan y obran con audacia bajo la conducción del Espíritu. El testimonio que Cristo dio a la verdad hasta la muerte es a la vez signo de contradicción y causa de salvación. Lo mismo será para el de la Iglesia que quiere ser fiel a la libertad que ella recibió de Cristo.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Las escuelas católicas de Siria, gravemente afectadas por una disposición del gobierno

I.—Documentos del Episcopado sirio sobre el problema de la libertad de las escuelas católicas.

Un Decreto-ley fecha 9 de septiembre de 1967, del Gobierno sirio, releva de la dirección de los Centros de enseñanza a sus propietarios para confiarla a funcionarios del Ministerio de Educación. Las instituciones más duramente afectadas han sido las escuelas dependientes de las autoridades religiosas católicas, que cuentan con más de 80,000 alumnos. Ante la arbitrariedad de dicha disposición legal el episcopado de Siria ha dejado oír su firme protesta y ha comunicado a sus fieles el alcance de tal medida. A continuación dos de dichos documentos, así como la respuesta del secretario de Estado, en nombre del Papa, al episcopado del país, que informó a la Santa Sede del doloroso problema.

Queridos hijos:

Al principio de esta semana se ha publicado, de una manera totalmente inesperada, un Decreto-ley 127, fechado el 9 de septiembre, que pone fin prácticamente a lo que quedaba todavía de libertad de enseñanza en nuestro país. A éste le han seguido diferentes resoluciones y decretos ministeriales que tienen la misma gravedad que el Decreto-ley.

En consecuencia, la dirección de nuestras escuelas cristianas ha sido puesta directamente bajo el control inmediato del Estado y ha quitado a los jefes espirituales todo el carácter legal para dirigirlos. Incluso en lo que se refiere a la elección de los libros de instrucción religiosa nosotros dependemos del Estado. En cambio, la responsabi-

lidad económica continúa gravando pesadamente sobre la Iglesia y el pueblo.

Ahora bien, estas graves reglamentaciones significan que se ha dado un golpe mortal a la educación religiosa cristiana tal y como la comprenden los cristianos, y los padres han sido desposeídos del derecho sagrado de acudir a la escuela de su gusto para asegurar la educación de sus hijos conforme a sus convicciones. Sin embargo, este derecho natural inalienable ha sido reconocido en la Carta de los derechos del hombre, artículo 26, párrafo tercero, y ha sido reconocido oficialmente por nuestro país, Siria, cuando hizo suya esta Carta en 1945; asimismo el estatuto personal, que ha sido una base de trabajo durante siglos ha sido reconocido por nuestro país y respetado por todos los Gobiernos sucesivos desde el inicio de la era árabe hasta nuestros días.

Abrigamos la íntima persuasión de que la escuela es una parte esencial de nuestra existencia religiosa. La historia demuestra que desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días es raro encontrar una iglesia sin descubrir junto a ella una escuela para ayudarle a consolidar la fe religiosa, hasta tal punto que la escuela ha llegado a ser, a los ojos de la Iglesia, parte integrante de la misma; la escuela es un *waqf* (bien sagrado) de la Iglesia. Privar en el día de hoy a la Iglesia de la dirección de sus escuelas es tocar un aspecto social de su existencia y de su fe. Y esto no se puede tolerar.

Enfrente a este ataque evidente a nuestros derechos sagrados pensamos que es deber nuestro elevar altamente nuestra voz en señal de protesta enérgica, y precisamente porque estamos empeñados en cumplir con nuestro deber hemos decidido que debíamos elevar altamente nuestra voz reclamando la supresión de este Decreto-ley y de todo lo que se refiere al mismo. Deseamos que se haga una revisión del mismo de suerte que los derechos de las confesiones cristianas de abrir escuelas, dirigirlos y velar por la defensa del depósito de la fe queden asegurados.

Este es el motivo por el que, hasta tanto que se haga justicia, los jefes espirituales han decidido, unánimemente, la clausura de todas nuestras escuelas durante el año escolar en curso.

Recomendamos encarecidamente a nuestros hijos cristianos que sepan medir bien la gravedad de nuestra actitud; nosotros les invitamos a apoyar a sus jefes espirituales, en calma y disciplina, para que puedan llevar a cabo este deber sagrado que se nos ha impuesto, a nosotros y a vosotros, para que podamos asumir la formación religiosa de nuestros hijos. Abrigamos una total confianza de que en vuestra piedad sabréis juzgar en su justo valor nuestra conducta y que aceptaréis los sacrificios necesarios.

Que la bendición del Señor descienda sobre todos vosotros.

Damasco, 15 de septiembre de 1967.

* * *

NUEVO DOCUMENTO DEL EPISCOPADO SOBRE EL PROBLEMA

Queridos hijos:

Transcurrida la sexta semana de la crisis, consideramos que es nuestro deber teneros informados de las últimas evoluciones del problema de las escuelas cristianas.

Con fecha de 15 de septiembre de 1967

presentamos una demanda, acompañada de una nota complementaria, señalando nuestros legítimos derechos, de los que habíamos sido despojados sin motivo. La respuesta a nuestra demanda fue el ataque contra nuestras escuelas, el destrozo de sus puertas y una violenta campaña de mentiras, en la cual fueron utilizadas todas las técnicas de difusión, con el fin de perturbar los espíritus.

Nosotros hemos usado de nuestro derecho natural para contestar a estas pretensiones, con la ayuda de los medios limitados de que disponemos. Hemos informado a nuestros fieles en la medida en que ha sido posible. Les hemos recordado los preceptos de la doctrina de la Iglesia relativos a la educación y a la instrucción de sus hijos. Damos gracias al Señor de que la verdad ha brillado a los ojos de todos.

Con fecha 29 de septiembre de 1967 hemos dirigido una segunda demanda, confirmando nuestras justas reivindicaciones. Además, hemos iniciado contactos directos con los principales responsables, pero los resultados fueron negativos. Seguidamente se dieron órdenes de embargo de nuestras escuelas más importantes, cuando una parte de las otras ya habían sido cerradas. Con el fin de guardar las apariencias, las autoridades han intentado justificar sus nuevas iniciativas con pretensiones que se fundan más en la imaginación que en la realidad.

Los responsables han citado infracciones que han atribuido a estas mismas escuelas que ellos, más de una vez, han hecho objeto de sus elogios. Nosotros les pedimos, en relación a sus nuevas alegaciones, que observen lo que sigue:

O bien las infracciones son anteriores al Decreto 127, y han sido conocidas por los inspectores que las han dejado pasar, lo cual constituye un falta a su deber, o bien son posteriores al decreto, es decir, que habrían tenido lugar durante un período en el cual nuestras escuelas estaban cerradas, y entonces no son sino falsas pretensiones destinadas a justificar una acción ilegal.

En ambos casos los argumentos son demasiado débiles para ser tenidos en cuenta.

Es necesario tomar en serio, entre otras, su acusación de que vuestras escuelas siembran la discriminación confesional y aumentan las divisiones entre los ciudadanos, atentan contra la dignidad de la nación árabe y hacen de la educación y de la enseñanza instrumentos de propaganda religiosa. Nos negamos a contestar a tales acusaciones, que jamás nos afectarán, y no permitiremos a nadie que se tome la libertad de atacarnos en nuestro patriotismo, que ha brillado grandemente en nuestros grandes sacrificios durante generaciones, en las horas más sombrías de la historia de nuestro país, y muy particularmente durante la última guerra, que ha visto mezclarse la sangre del cristiano con la sangre de su hermano musulmán en la lucha sagrada por la defensa de la patria.

Protestamos contra el embargo.

Protestamos contra el cierre de las escuelas cristianas.

Nosotros protestamos contra estos procedimientos extraños, con toda la fuerza de la que es capaz la conciencia humana. Nuestros acusadores saben bien que nuestro patriotismo, nuestra sinceridad y nuestra fidelidad están fuera del alcance de las acusaciones tendenciosas.

Por otra parte, nos reservamos plenamente nuestro derecho de recurrir a todos los medios lícitos capaces de garantizarnos la eliminación de la injusticia y la restitución del derecho de cada uno para que se dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Pueblo cristiano, os damos —y también a todos los que quieran escuchar y comprender— la seguridad de que hemos obrado en la forma que conocéis para defender vuestras escuelas y su libertad de dispensar enseñanza religiosa.

Estad convencidos, queridos hijos, que las dificultades no nos harán mella y que

las acusaciones no debilitarán nuestra firmeza. Estad convencidos de que vuestros jefes espirituales continuarán siempre la defensa de los derechos de la Iglesia y de vuestros derechos en vuestras escuelas.

Al expresaros de nuevo vuestro elogio y nuestro reconocimiento por vuestra noble actitud y por vuestro apoyo filial, os conjuramos a que veléis sobre vuestros hijos, como deben hacerlo los que han de dar cuenta al Señor. Os pedimos que seáis la fuerza de vuestros hijos con vuestras palabras, vuestra paciencia y vuestro buen ejemplo.

Os invitamos finalmente a la calma y a la oración, e invocamos sobre vosotros y vuestros hijos las gracias y las bendiciones del cielo.

Vuestros jefes espirituales.

Damasco, 20 de octubre de 1967.

II.—CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DE SU SANTIDAD, AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE SIRIA SOBRE EL PROBLEMA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS

Excelencia, Monseñor José Rabiani, arzobispo titular de Nicolia y administrador apostólico de Homs de los Sirios.

El Santo Padre ha recibido la carta que sus excelencias los obispos católicos de Siria le han dirigido para expresarle su reconocimiento y para exponerle la situación dolorosa en que se hallan las escuelas católicas a raíz de las medidas gubernamentales sobre la dirección de las escuelas privadas.

El venerable episcopado sirio ha querido darle a conocer los graves presentimientos que albergan por el porvenir de las comunidades cristianas, que se sienten injustamente privadas de un elemento tan necesario para su vida religiosa.

Tengo el honor de dirigirme, por medio de vuestra excelencia, a todos los otros obispos de Siria para interpretarles la viva participación del Santo Padre en la ansiedad que turba el alma de pastores tan celosos y en las preocupaciones de tantos católicos, de tantos padres y de tantas familias.

A la hora de esta prueba es un consuelo para su Santidad ver la unanimidad del episcopado, apoyado por la adhesión espontánea de los católicos sirios, que advierten ahora más que nunca la importancia de las instituciones puestas en peligro.

La decidida defensa de las escuelas no puede ser atribuida a cálculos o intereses humanos y temporales, ni contiene mezcla alguna de falta de lealtad o de respeto hacia los derechos de la autoridad civil, sino que está sellada por la serenidad. El episcopado sirio obra en la convicción de no ofender a nadie al afirmar el derecho a la libertad de enseñanza. Tiene conciencia de su deber de asegurar el porvenir religioso de tantos jóvenes cristianos y de toda la comunidad católica.

En la delicada tarea que han asumido, los obispos tienen la persuasión de que las escuelas católicas han cumplido siempre su deber. Nadie ignora, en efecto, el lugar de honor que ellas ocupan en Siria, tanto por la seriedad de los estudios como por la calidad de la educación que ellas dispensan y por el respeto que garantizan a la fe religiosa de sus alumnos.

El Santo Padre comprende perfectamente el interés espiritual del que los obispos se sienten deudores con respecto a las comunidades, de las que deben responder delante de Dios. El sabe también las disposiciones que les animan, que ellos han intentado y continúan intentando hacer posible un acuerdo razonable y respetuoso hacia las autoridades y que, al mismo tiempo, salvaguarda el carácter propio de las instituciones católicas.

La Iglesia católica, en Siria como en cualquier otro Estado, desea, sinceramente colaborar en el bien común, formar ciuda-

danos honestos y amantes de su patria; ella considera, pues, que tiene el derecho de encontrar en las autoridades del Estado la misma actitud de confianza y de comprensión.

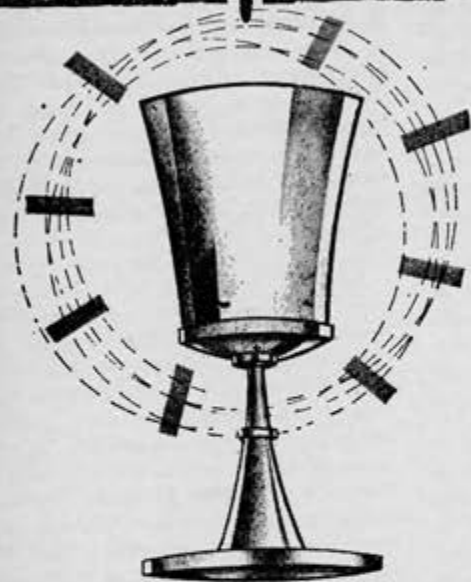
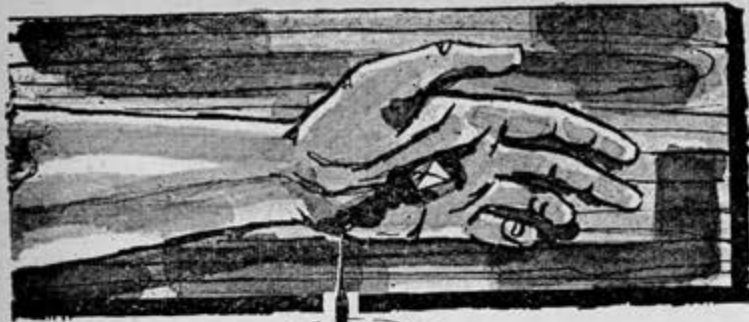
La Santa Sede quiere esperar que la dolorosa situación actual mejorará y que renacerá una atmósfera favorable que permita llegar a una solución justa y definitiva de la cuestión. Esta esperanza se funda en la tolerancia que Siria ha manifestado hasta ahora con respecto a las comunidades cristianas, en la nobleza del alma del pueblo sirio, en la gratitud de algunos de sus hijos —también musulmanes— que han recibido el gran don de la instrucción en las escuelas de la Iglesia. Se funda, finalmente, en los lazos de amistad entre la Santa Sede y Siria.

La Santa Sede está lejos de desear que estas relaciones se debiliten. Ella conserva respeto y afecto al pueblo sirio. Ha estado cerca de él en los momentos de prueba. Y permanece cerca de él ahora que la paz, todavía no conseguida, deja pendientes graves problemas y grandes peligros. La Santa Sede no es insensible a sus sufrimientos y sabe bien que Siria experimenta, como los Estados vecinos, la inquietud de un estado de cosas que esperan todavía una solución. Es su deseo que se llegue prontamente a este arreglo definitivo, en la justicia y la verdad, que permitirá a Siria proseguir su camino hacia un futuro de progreso pacífico.

El Sumo Pontífice pide a Dios, por la intercesión del gran apóstol Pablo, que remedie las necesidades de la Iglesia en Siria. El se siente cerca del corazón de sus queridos hijos de Siria y les envía a todos, comenzando por vuestra excelencia y sus colegas en el episcopado, sin olvidar a los miembros del clero y de las Congregaciones religiosas, una particular y paternal bendición apostólica.

A. G. Card. CIOGNANI.

(Texto francés en L'Osservatore Romano del 27-28 de noviembre de 1967).



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

O CAMPO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTIA



santa sede

La Iglesia y la situación del país

Nos sentimos solidarios de las frustraciones y angustias y también de las esperanzas de los hombres de nuestro país. Urgidos por nuestra conciencia cristiana exponemos lo que sinceramente pensamos.

La misión de la Iglesia ha sido siempre hacer presente entre los hombres el misterio de Cristo, que vino para servir y no para ser servido. Como integrantes de esta Iglesia nos aceptamos como servidores de nuestro pueblo. Nos miramos y nos vemos falibles y en parte responsables de muchas de las injusticias actuales.

"La situación actual debe ser afrontada valientemente y las injusticias que entraña combatidas y vencidas" (P.P., 32). "Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras faltan de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana" (P.P., 30). Estamos convencidos que la única manera de vencer esta tentación es realizar transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Deben emprenderse sin demora urgentes y eficaces reformas (cfr. P.P., 32).

Los obispos, sacerdotes, religiosos(as) y laicos que se reunieron en Cochabamba del 28 de enero al 4 de febrero, para estudiar sus compromisos de acción a la luz del Concilio Vaticano II, han emitido el siguiente comunicado, dirigido a las autoridades y opinión pública:

ALGUNOS RASGOS DE LA REALIDAD BOLIVIANA

a) En la sociedad civil.

Preocupados de servir al hombre hemos estudiado nuestra realidad boliviana. Señalamos algunos rasgos sobresalientes de esta realidad.

La desocupación y el subempleo alcanzan límites alarmantes, los despidos aumentan en las minas y la representación sindical o no existe o no es auténtica en la mayoría de los casos; la libertad política del ciudadano se mantiene lejos de ser efectiva por falta de una verdadera promoción humana; el éxodo permanente de los bolivianos a los países vecinos está sin solución; la educación no cumple el papel que le corresponde, especialmente en los niveles rurales, técnico e industrial; la proporción del presupuesto nacional dedicado a la salud es irrisoria; en nuestra sociedad, la mayoría —campesinos y sectores marginales de la ciudad— todavía no han sido incorporados verdaderamente a la nación, la mendicidad infantil es una vergüenza nacional; la delincuencia juvenil empieza a preocupar a la sociedad; los salarios de los sectores populares son insuficientes y en algunos casos irrisorios; grupos de trabajadores —empleados domésticos, por ejemplo— es-

tán aún sometidos a regímenes de servidumbre históricamente superados; la administración de justicia hace poco por ganar la confianza de la gente; la burocracia en general es excesiva y desorganizada; adolecemos de escasas obras de infraestructura y producción suficiente de bienes y servicios.

Semejante situación pesa mucho sobre el porvenir de nuestro pueblo: familias que no hacen sino una sola comida al día y viven... en condiciones infrahumanas, respirando un clima de inseguridad, parte de la juventud, esperanza de Bolivia, desalentada, sin porvenir, sin mística; una economía de nuestra patria que no conoce un crecimiento suficiente; en una palabra: "Los pueblos pobres permanecen siempre pobres" (P. P., 57), dice el Papa.

A esto hemos de añadir la pérdida progresiva de algunos valores humanos: la mentira pública y privada, la falta de lealtad y honradez en los negocios y en el trabajo, el alcoholismo y la descomposición de la familia.

Sabemos que estos hechos y situaciones no tienen su origen en el momento presente, pero igualmente nos vemos obligados a reconocer que esta realidad persiste en Bolivia, a pesar de los esfuerzos generosos que algunas instituciones están haciendo para superarlos. Y que la persistencia de esta situación constituye un escándalo, un desorden casi establecido, una injuria a la dignidad del hombre como también una provoca-

ción más y más intensa a la violencia, que la complicidad de unos y la pasividad de otros hace cada vez más inminente.

b) En la Iglesia.

Observar la realidad de nuestra Iglesia, señalamos también algunos datos sombríos:

No hemos encontrado aún la fórmula adecuada para que nuestros colegios sean más accesibles a todos los sectores sociales, sobre todo a los pobres; todavía no tenemos una fórmula adecuada que resuelva con más sentido de la realidad el sustento de los ministros del culto: nuestros sacerdotes, religiosos y catequistas no están igualmente al servicio de los campesinos y de quienes habitan las áreas urbanas; hemos prestado muy escasa atención pastoral a enormes sectores de la juventud, esperanza de la Iglesia, justicia social; muchas veces hemos puesto nuestro esfuerzo en la construcción de edificios y templos materiales en lugar de ponerlo en la construcción de la comunidad cristiana, en no pocas ocasiones hemos ejercido la autoridad jerárquica más como un derecho que como un servicio.

En fin, entendemos que para muchos las creencias religiosas mal entendidas han servido a veces más de resignación ante la injusticia que de dinamismo para superarla.

BUSQUEDA DE CAUSAS:

Hemos creído encontrar en el sis-

tema económico vigente la primera causa de nuestra situación deplorable —algunos de cuyos rasgos acabamos de señalar porque este es un "sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciada por Pío XI como generador de "imperialismo internacional del dinero" (P. P., 26).

Forzosamente nos vemos obligados a denunciar la injusticia que entraña a este aspecto la venta de las reservas estratégicas de estaño por parte de los Estados Unidos y otros hechos similares que se podrían enumerar.

Consecuencia concreta de dicho sistema, como subraya la "Populorum progressio" es que las naciones industrializadas nos venden sus productos cada vez más caros y nos compran los nuestros a precios demasiado variables y a menudo más y más baratos, de tal manera, que nuestro país no puede equilibrar su economía y realizar un plan de desarrollo (cfr. P. P., 57).

Una concepción política y social no pluralista que impide la formación o estructuración bien orientada de cuerpos intermedios de índole social, política y económica que son

vitales para la realización del bien común (cfr. M. M., 65).

Una insuficiente planificación en algunos sectores que se traduce en desequilibrada repartición de los recursos nacionales, tanto en el sector público —Presupuesto nacional— como en el privado.

La falta de identificación de los habitantes del país con el bien de la colectividad impide que el pueblo crea en sus propias posibilidades y valores, esperando siempre que "alguien" resuelva sus problemas.

Reconocemos que ha contribuido al mantenimiento de esta situación la timidez de la Iglesia boliviana —jerarquía y laicado— que no ha hablado con la suficiente claridad en muchas ocasiones, y sobre todo, ha faltado en el testimonio auténtico del compromiso cristiano en lo temporal.

SUGERENCIAS EN ACCION:

Teniendo en cuenta la situación que apenas hemos esbozado, pasamos ahora a sugerir algunos compromisos de acción, todos ellos tendentes a realizar el desarrollo integral de Bolivia, desarrollo que es el nuevo nombre de la paz (cfr. P. P., 87).

Puesto que la paz y el desarrollo descansan sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad —entre otros muchos factores— hemos de formular algunas sugerencias en esos cuatro campos, que permitan iniciar acciones más profundas.

Indispensable acción y colaboración de los seglares en la sociedad

CARTA DEL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DEL PAPA, AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA

EMINENCIA reverendísima: La inminente celebración de la Asamblea general de la Conferencia Episcopal italiana depara al Padre Santo la agradable oportunidad de dirigir el pensamiento de bendición y augurio a esta gran Asamblea del órgano representativo del episcopado italiano; ocasión tanto más agradable cuanto que, como ha llegado a su conocimiento, la próxima Asamblea se perfila como el primer encuentro oficial y solemne —en nivel nacional— de la jerarquía y laicado católico.

El Augusto Pontífice, en efecto, ha sabido con viva complacencia que el tema propuesto a la consideración de todos se formula así: "Los seglares en Italia después del Concilio". El Papa lo ha considerado del mayor interés no sólo porque es de importancia especial en este momento en que, tras el Concilio Ecuménico Vaticano II y la celebración del III Congreso Mundial del Apostolado Seglar, se trata de comprobar hasta qué punto se han aplicado al laicado católico las directrices conciliares, sino también porque contiene los gérmenes de un gran diálogo entre el clero y laicado por iniciar gustosamente en escala nacional, luego diocesana y parroquial, tras la enorme trascendencia histórica de los mencionados acontecimientos, que constituyeron el feliz coronamiento de los esfuerzos que la Sede apostólica despliega desde hace mucho tiempo en este sector, invitando a los seglares a adoptar una postura cada vez más plena y decidida al servicio y por el honor de Cristo y de la Iglesia.

Misión del laicado.

Por estos motivos Su Santidad, antes incluso de dirigir de viva voz sus exhortaciones en el próximo encuentro, desea por mi mediación hacer llegar su palabra de estímulo y orientación para proseguir provechosamente los trabajos.

No se trata aquí de recordar, aunque sea sumariamente, la doctrina conciliar, tan clara y rica en principios sobre la naturaleza, fisonomía, las funciones y misiones del laicado católico, tanto más cuanto que aquélla no dejará de ser evocada, ya por vuestra eminencia reverendísima, ya por los relatores, ni de subrayar la obligación, también mencionada repetidas veces por el Concilio, que, por una parte, incumbe a la jerarquía de otorgar serena confianza al laicado, de promover su dignidad y responsabilidad, y estimular sus iniciativas, y que concierne, por otra, a los seglares de prestar su colaboración a los sagrados pastores con dócil y sincera obediencia para la plena eficacia de un trabajo coordinado y unitario, y de entregarse activamente al trabajo movidos únicamente por el deseo de ser útiles a la Iglesia.

Puesto que se trata de que resplandezca en toda su plenitud la misión que la Iglesia confía al laicado, hoy, en la situación concreta de las diócesis italianas, el Vicario de Cristo tiene especialísimo empeño en subrayar que este cometido consiste esencialmente, además de la promoción interior de la comunidad eclesial, en que de modo diverso se ha llamado "animación cristiana del orden temporal" ("Apostolicam actuositatem", 7), consagración

de la realidad profana, renovación de las instituciones y condiciones vitales del mundo a los que los laicos "están llamados por Dios a contribuir, como desde dentro de la sociedad, a manera de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de su oficio propio, a manifestar a Cristo a los demás, principalmente con el testimonio de su vida y el resplandor de su fe, esperanza y caridad" ("Lumen gentium", 31). "Además, con el apostolado de la palabra... los seglares anuncian a Cristo, explican y difunden su doctrina según su condición y capacidad, y la profesan fielmente. Asimismo, colaborando como ciudadanos de este mundo, en lo que respecta a la edificación y solicitud por el orden temporal, los laicos deben buscar también en la vida familiar, profesional, cultural y social más elevados motivos de acción a la luz de la fe, y cuando se presente la ocasión, darlos a conocer a los otros, conscientes de hacerse así colaboradores de Dios creador, redentor y santificador, y de glorificarlo" ("Apostolicam actuositatem", 16).

Frente a tal misión concreta, tan universal como inagotable en sus aplicaciones concretas, está la realidad —no menos inquietante en Italia que en otros países— de una progresiva "desacralización" más que "desconsagración" del mundo, de una secularización y laicización de varias formas de la vida privada y pública, que pensadores y teólogos católicos han analizado en sus apor-

taciones de reflexión teórica y de acción pastoral práctica. La consideración del fenómeno, que, de cualquier modo, no debe relegar al olvido sus consoladores y numerosos aspectos positivos, lejos de desalentar, debe ofrecer la oportunidad de una visión clara, objetiva, sincera de la realidad para presentar al laicado católico lo que corresponde hacer para animar cristianamente el orden temporal con el que se halla diariamente en contacto en Italia. Concretamente, para remediar ese divorcio entre la fe profesada; y la conducta práctica —como ocurre en tantos cristianos y diversos sectores de la vida familiar, social, económica y civil que el Concilio señaló como "uno de los más graves errores de nuestro tiempo" ("Gaudium et Spes", 43), y cuya reintegración en la unidad interior había deseado Juan XXIII, de venerable memoria, en la encíclica "Pacem in terris" (AAS., 55, 1963, pág. 257 y sigs.)

Específica colaboración de los seglares.

Por ello será necesario considerar de modo especial a la luz de la doctrina pontificia y de los documentos conciliares, qué aportación puede prestar el laicado católico y de qué forma:

1) En orden a las varias formas de apostolado, especialmente de la Acción Católica, ya en su insustituible eficiencia organizativa, considerando las estructuras a la luz de las nuevas

exigencias y en caso necesario adaptándolas oportuna y valientemente, para que en plena unión de ideales, de programas y planes de acción se ponga en marcha una pastoral orgánica que sea la expresión concreta de la realidad posconciliar de la Iglesia en Italia, en general, y de cada diócesis en particular; y ello con especial referencia al siempre grave problema de la prensa católica;

2) En orden a la estabilidad de la familia en el delicado momento en que se trata de poner en tela de juicio los beneficios efectos de una legislación que antes de nada ha beneficiado a la familia, con evidente ventaja espiritual y moral de toda la población italiana, mientras que cualquier debilidad redundaría en evidente perjuicio propio;

3) En orden a la moralidad pública para que se difunda con todo afán, conforme a las sanas convicciones de la totalidad de la nación, el patrimonio de virtudes religiosas y morales que la hicieron grande y respetada en todos los tiempos, y para que todos los hombres de buena voluntad, incluidos los sectores productores de la actividad editora, del espectáculo y de la publicidad, sean plenamente conscientes de su responsabilidad para no empujar a la sociedad —especialmente a los jóvenes — por una peligrosa pendiente, cuyos resultados sólo causarían ruinas gravísimas y tal vez irreparables;

4) En orden a la cultura ya específicamente católica, promoviendo iniciativas coordinadas, favoreciendo

también a talentos jóvenes, especialmente dotados para la investigación científica en todos los campos así de la teología como de la filosofía, del derecho como de las letras, ya, en general, buscando contactos provechosos con los diferentes representantes del pensamiento y del arte, para que no eludan la responsabilidad que también a ellos les ha sido confiada en la Iglesia y la sociedad para honor de Dios y bien auténtico del hombre;

5) En orden al mundo del trabajo, para que el testimonio cristiano sea cada vez más influyente y eficaz y la doctrina social de la Iglesia logre su aplicación efectiva.

Estas son las esperanzas y los votos con que Su Santidad mira la próxima Asamblea de la Conferencia Episcopal italiana y para que logre los ansiados frutos, y a partir del solemne encuentro entre la jerarquía y el laicado pueda iniciar conjuntamente un provechoso camino para "encauzar bien todo el orden temporal y ordinario a Dios por mediación de Cristo" ("Apostolicam actuositatem", 7), el Augusto Pontífice invoca la asistencia del Divino Paráclito e imparte la propiciadora bendición apostólica, en prenda de su benevolencia.

En tanto formulo fervientes votos por los trabajos de la Asamblea, aprovecho gustoso la ocasión para reiterarle mis sentimientos de profunda veneración.

De vuestra eminencia reverendísima, Devotísimo "in Domino",

A. G. Cardenal Cicognani.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



diocesanos

Documentos Diocesanos

CENTRO PASTORAL DE CUERNAVACA

Sesión Extraordinaria.

El Centro Pastoral de Cuernavaca (CIP) está una vez más organizando una sesión de estudio para contribuir con su servicio al desarrollo de la Pastoral Latinoamericana.

La sesión misma forma parte de los objetivos que periódicamente se propone organizar el CIP., como lugar de encuentro para que sacerdotes, religiosas y seglares reflexionen juntos e intercambien sus experiencias apostólicas.

Creemos que el temario elegido corresponde a las exigencias comunes para crear la conciencia de la Iglesia postconciliar.

Está centrado en el problema de la Evangelización sobre todo de los adultos, relacionándolo con los sacramentos y la Liturgia en general según el siguiente programa:

SESION EXTRAORDINARIA

1. Evangelización de Adultos.
(25 conferencias, 21-30 de abril)
 - Pastoral de Masas (6)
 - Catecumenado (6)
 - La significación pastoral del Diaconado (3)
 - Pastoral del Bautismo (2)
 - La Homilía (6)
2. El valor evangelizador de los Signos,
(5 conferencias, 1-3 de mayo)
 - Introducción Teológica (1)
 - Los Signos Bíblicos (1)
 - Los Signos Litúrgicos (1)
 - Los Signos "Pastorales" (1)
 - La Iglesia - Mundo (1)

HORARIO:

Horario y grupos de discusión se tendrán de lunes a viernes inclusive, de 9.30 a 18.30, incluyendo las celebraciones litúrgicas. Sábados y domingos libres.

EQUIPO RESPONSABLE:

P. Segundo Galíza.
P. Baltasar López.
P. Julio Torres.

LOCAL:

Centro Pastoral, Calle Francisco I. Madero No. 711.
Tel. 2-26-72
Cuernavaca, México.

CUOTAS:

La inscripción es de \$75 m.n., cada semana de 5 días. Esta cuota comprende también el alojamiento, pero no las comidas. Se sugerirán lugares cómodos para comer.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones pueden dirigirse antes del 10. de abril a:
Centro Pastoral
Apartado 1256
Cuernavaca, México.

(Es posible inscribirse sólo por días o por semanas, pero se recomienda inscribirse a todo el curso).

MEXICO

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Circular a todos los Sacerdotes Diocesanos y Religiosos de la República Mexicana.

Amadísimos Sacerdotes:

Los Obispos, miembros de la Conferencia Episcopal Mexicana, hemos tomado el acuerdo unánime de no permitir que algún sacerdote, ya sea diocesano o religioso, pretenda autorizar la Comunión Sacramental, sin previa confesión, a las personas que, teniendo conciencia de haber cometido pecado mortal, no obstante se consideran verdaderamente contritas, ni siquiera en casos de grande afluencia, cuando no disponen de tiempo o de confesor.

Para este acuerdo hemos tenido en cuenta especialmente la última instrucción de la Santa Sede "*Eucharisticum Mysterium*", (25 de mayo 1967, N. 35):

"La Eucaristía sea presentada también a los fieles como remedio que nos libra de las culpas de cada día y nos preserva de los pecados mortales" (Conc. Trid. Ses.

XIII, Decreto sobre la Eucaristía; cap. 2: Denz., 845 (1638); cfr. también Ses. XXII, Decreto sobre la Misa, Capp. 1-2; Denz., 938 (1740), 940 (1743), y les sea indicado el modo conveniente de usar con fruto las partes penitenciales de la misa.

"A quien quiere comulgar se le debe recordar el precepto: "Examinese el hombre a sí mismo" (I Cor., 11, 28). En efecto, la experiencia de la Iglesia comprueba que este examen es necesario para que nadie, consciente de pecado mortal, por contrito que se juzgue, se acerque a la sagrada Eucaristía antes de la confesión sacramental (Conc. Trid., Ses XIII, Decreto sobre la Eucaristía, cap. 7: Denz. 880 (1646-1647)).

Unidos en oración, comprendemos vuestras inquietudes pastorales y estamos dispuestos a escuchar cuanto el Espíritu Santo en vosotros nos quiera sugerir.

Os bendecimos de todo corazón.

México, D. F., 9 de febrero de 1968.

En nombre de todos los miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano, el Comité Episcopal:

JOSE CARD. GARIBI RIVERA,
Arzobispo de Guadalajara.

† MIGUEL DARIO MIRANDA,
Arzobispo Primado de México.
Delegado al CELAM.

† ERNESTO CORRIPIO,
Arzobispo de Oaxaca.
Vicepresidente.

† EMILIO ABASCAL,
Obispo Aux. de Puebla.
Vocal.

† VICTORIANO ALVAREZ,
Obispo de Apatzingán.
Vocal.

† OCTAVIANO MARQUEZ,
Arzobispo de Puebla.
Presidente de la C.E.M.

† FRANCISCO JAVIER NUÑO,
Arzobispo Coad. de Guadalajara.
Vocal.

† SALVADOR QUEZADA,
Obispo de Aguascalientes.
Vocal.

† JUAN NAVARRO,
Obispo de Ciudad Altamirano.
Vocal.

MONS. J. JESUS BARBA,
Secretario General.

Circular No. 2 del 5 de febrero de 1968.—Sobre la colecta anual del Seminario Conciliar.—Excmo. Miguel Darío Miranda, Arz. Primado de México.—Mons. Luis Reynoso Cervantes, Canciller Secretario.

La colecta anual en favor del Seminario Conciliar de México se hará, el presente año, dividiendo las Parroquias y demás Temples del Arzobispado, en cinco grupos, a saber:

18 de febrero: IV Gerencia.

3 de marzo: V y VI Gerencias.

5 de mayo: II Gerencia.

19 de mayo: VII y VIII Gerencias.

16 de junio: I y III Gerencias.

1.—En los días señalados será la ÚNICA COLECTA QUE DEBERA HACERSE y SE ENTREGARA INTEGRAL, conforme al Art. 345 del Sínodo Diocesano.

2.—Cualquier excepción concedida "ad casum" queda anulada.

3.—La Colecta se efectuará aún en las Iglesias exentas, de conformidad con el Canon 1355, No. 1; por tanto, los RR.PP. Religiosos que tengan a su cuidado Iglesias o Parroquias, se consideran incluidos, sin excepción dentro de las disposiciones enumeradas.

4.—Los Señores Rectores de los templos, además, del esfuerzo personal, e iniciativas conducentes, deberá dar a los seminaristas las mayores facilidades para hacer eficaz y fructífera la labor que les está encomendada.

5.—Exhortarán a los fieles a cumplir con su deber de cooperar con sus oraciones y sus oblationes, a remediar la apremiante necesidad diocesana de formar mayor número de sacerdotes (Art. 345 del Sínodo Diocesano).

6.—El día de la Colecta, durante la Homilía, se hablará sobre el Seminario.

7.—Los Seminaristas comisionados para llevar a cabo la Colecta, tendrán libre acceso a todos los lugares de los templos, sin obligarlos a limitarse a las puertas del templo.

8.—Todos los donativos que se recojan el día de la Colecta, se entenderán destinados al Seminario Conciliar de México. No es razón para que las iglesias se queden con parte de la Colecta, el hecho de que

estén ejecutando obras materiales de restauración o construcción.

9.—El domingo anterior a la Colecta los Seminaristas, además de hacer la propaganda, llevan la comisión de anotar a las personas que deseen ayudar mensualmente al Seminario.

Circular No. 3 del 12 de febrero de 1968.—Consagración Episcopal del Sr. Pbro. Alfredo Torres.—Excmo. Sr. Miguel Darío Miranda, Arz. Primado de México.—Mons. Luis Reynoso Cervantes, Canciller Secretario.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Primado de México, por mi conducto comunico a todos Uds. lo siguiente:

Tenemos el gusto de anunciar que la ceremonia de consagración del Sr. Pbro. D. Alfredo Torres Preconizado Obispo titular de Vegesela en Bizacena y Auxiliar de México, se llevará a cabo el domingo 25 de este mes en la Santa Iglesia Catedral, a las 10 horas a.m.

Es deseo de S.E.R. que los Sres. Sacerdotes envíen representaciones de sus Parroquias o Iglesias, respectivamente, a dicho acto.

Circular No. 4 del 12 de febrero de 1968.—Colecta para la construcción de una iglesia en las cercanías de la Villa Olímpica.—Excmo. Francisco Orozco Lomelín, Obispo Auxiliar y Vicario del Arzobispado.—Mons. Luis Reynoso Cervantes.—Canciller Secretario.

El Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco Lomelín, Obispo Auxiliar y Vicario General de este Arzobispado, ha dispuesto, como tengo el honor de comunicarlo a Uds., que como uno de los homenajes que se ofrecerán al Excmo. y Revmo.

Sr. Arzobispo Primado de México por parte de esta Arquidiócesis, con motivo de sus BODAS DE ORO SACERDOTALES, se construirá en las colindancias de la Villa Olímpica, una Iglesia que durante la próxima Olimpiada servirá para el culto de las diversas Religiones, con el objeto de facilitar a todos los que asistan y participen en los Juegos el cumplimiento de sus deberes religiosos.

La Iglesia se dedicará a "Cristo Rey de la Paz", por haber sido la ordenación de S. E. el día de Cristo Rey y además por tener en su Escudo Arqueiepiscopal el lema "IPSE EST PAX NOSTRA".

Terminadas las Olimpiadas, dicha Iglesia oportunamente será erigida en Parroquia y tendrá todas las características de una parroquia Pastoral-Conciliar al servicio de la pastoral de conjunto de toda la Arquidiócesis, pues además de otros servicios contará con un magnífico Auditorio.

Con el fin de llevar a feliz término dicho proyecto, S.E.R. Dr. Francisco Orozco L., Vicario General de este Arzobispado, ha designado al Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Alarcón responsable de la construcción de la Iglesia y anexos, para que solicite la cooperación económica y técnica necesarias. Asimismo S.E.R. ordena que en todas las Iglesias, sin excepción alguna se lleve a cabo el domingo 17 de marzo de este año UNA COLECTA con este fin. El resultado de ésta se entregará a los seminaristas o personas designadas que ayudarán a hacerla, o bien se entregará al Sr. Pbro. José Basilio Landa en esta Secretaría.

S.E.R. recomienda a todos Uds. acudir a personas de buena voluntad de sus Iglesias y Parroquias que quieran contribuir a tan laudable empresa, beneficiosa por muchos conceptos, conectándolas con el mencionado Pbro. Dr. Manuel Alarcón.

MORELIA

Circular No. 1/68 del 30 de enero de 1968.—Excmo. Manuel Martín del Campo

y Padilla, Arz. Coadjutor.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Coadjutor me encarga decir a Uds. que el Consejo para ejecutar la Constitución de la Sagrada Liturgia, ha concedido la licencia para que en el Canon de la Misa se use ad experimentum la versión española preparada por la Comisión Mixta CELAM-ESPAÑA.

La Comisión de Liturgia de la Conferencia Episcopal Mexicana ha editado el "ORDINARIO DE LA MISA CON EL CANON EN ESPAÑOL", en el cual se cumple con el requisito de que la impresión del canon sea bilingüe. Las partes del Ordinario que en este libro aparecen únicamente en latín, deben seguir diciéndose en latín.

Este libro puede adquirirse en esta secretaría al precio de \$35.00 el ejemplar. Los pedidos deben hacerse al Sr. Pbro. D. Francisco Navarrete, Apartado 17.

EDICTO CUARESIMAL

Venerables hermanos y amados hijos:

Próxima la celebración de la Cuaresma, resuena la voz de nuestra Madre Iglesia invitándonos a implorar con voz suplicante la indulgencia por nuestros pecados, a fin de prepararnos convenientemente para una fructuosa celebración de la Pascua.

Al dirigimos, con este motivo, nuestro saludo pastoral, queremos esta vez responder a la invitación apremiante de S.S. Pablo VI quien dispuso "celebrar la memoria diez y nueve veces secular del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo" proclamando el AÑO DE LA FE. Comenzó el 29 de junio pasado y terminará el día 29 de junio próximo. El Santo Padre desea que este Año "se haga fecundo con especiales solemnidades y conmemoraciones dirigidas al perfeccionamiento interior, al estudio profundo, a la profesión religiosa, al testimonio activo de aquella santa fe, sin la cual es imposible agradar a Dios (Hebr. 11, 6) y mediante la cual esperamos alcan-

zar la salvación prometida" (Exhort. Apost. del 22 de febrero de 1967).

Los hombres de hoy tenemos especial necesidad de ser confortados en la fe, pues, como dice el Papa, "es sabido de qué manera la evolución del mundo moderno, lanzado hacia el admirable dominio de las cosas exteriores y orgulloso de una conciencia cada vez mayor de sí mismo, se muestra propicio al olvido y a la negación de Dios". Ante el espectáculo de este mundo surge en nosotros la pregunta del Salvador: "Cuando venga el Hijo del Hombre, ¿hallará fe sobre la Tierra?" (Luc. 18, 8).

Queremos haceros ver, amadísimos hijos, en primer lugar, lo que significa la fe en nuestra vida; en segundo lugar, qué actitud nos corresponde ante ella y, por último, en qué forma podemos renovarla y confortarla.

I

San Pablo nos dice que "la fe es la firme seguridad de lo que esperamos, la convicción de lo que no vemos" (Hebr. 11, 1). Seguridad y convicción que se fundan en un hecho histórico: la Revelación de Dios "que movido por su gran amor habla a los hombres como amigo para invitarlos a la comunicación con El y así recibirlos en su compañía" (Const. Dei Verbum, 2).

En esta forma, la fe es, ante todo, un don, una gracia, pues dice N. S. Jesucristo: "Nadie puede venir a Mí, sino por un don del Padre" (Jn. 6, 64). Este don consiste en la Palabra del Dios vivo que habla a los hombres para darnos a conocer "el misterio de su voluntad" (Ef. 1, 9).

Esta Palabra es Vida y Luz, como nos dice el Apóstol San Juan, Luz que "viniendo a este Mundo, ilumina a todo hombre" (Jn. 1, 9). Vida, pues "Quien escucha mi palabra y cree en el que me envió, dice el Señor..., ha pasado de la muerte a la vida" (Jn. 5, 24). La fe no es, por tanto, un catálogo de verdades frías, sino un en-

cuentro personal con Dios a través de Jesucristo, pues "el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros y hemos visto su gloria" (Jn. 1, 14).

La fe es también un diálogo. El Verbo se dirige a todo hombre y aguarda su respuesta, en tal forma que nuestro destino eterno depende por completo de esta respuesta. Los que hallan esta Palabra demasiado dura y, por lo mismo, rechazan a Cristo, son arrojados a las tinieblas del mundo malvado. Los que la escuchan y la guardan y en quienes ella permanece tienen la vida eterna y aunque hubieren muerto vivirán (Jn. 11, 27).

¿Comprenderemos, según esto, amadísimos hijos, la grande y decisiva importancia que la fe tiene en nuestra vida?

II

Siendo la fe un don maravilloso del amor divino, luz para nuestra inteligencia y vida para nuestro corazón, ¿qué actitud nos corresponde tomar ante ella?

Ante todo, puesto que se trata de un don de Dios, hemos de aceptarla con humilde gratitud, no sea que se aplique a nosotros lo que con tristeza dice el Apóstol S. Juan: "Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron" (Jn. 1, 11). Deberíamos apreciarla como el más rico tesoro de nuestra vida, para el que no tenemos ningún derecho ni mérito alguno de nuestra parte. ¿Acostumbramos dar gracias a Dios N. S. por este don?

INSTRUCCION RELIGIOSA

Es preciso instruirnos empeñosamente en nuestra fe, como tanto ha insistido los RR. Pontífices y Nos mismo dispusimos en nuestra Exhortación Pastoral del 26 de mayo del año pasado. Muy conveniente será en este AÑO DE LA FE revisar nuestra catequesis según esas disposiciones, a fin de que la fe sea de verdad luz de nuestro entendimiento y regla de nuestra conducta.

Esto nos lleva a vivir esa fe que en sí misma es Vida. Pues dice el Apóstol San Pablo que no sólo hemos de escuchar la Palabra de Dios, sino obedecer el Evangelio (Rom. 10, 16). Esto significa que todas nuestras acciones han de estar conformes con las enseñanzas de N. S. Jesucristo, el único indiscutible Maestro que tiene palabras de vida eterna (Jn. 6, 68).

CONVERSION DE VIDA

La fe nos exige desde luego la conversión de vida, pues no hacerlo es traicionarla. Si por el pecado estamos apartados de Cristo, nuestra fe está muerta y es ineficaz: "No todo el que me dice Señor, Señor entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre celestial" (Mt. 7, 21), ha dicho Jesús. Y en el Evangelio de S. Juan también dice: "Quien me sigue no anda en tinieblas" (Jn. 8, 12). Por lo que S.S. Pablo VI nos advierte en su Const. sobre la Penitencia: "Al Reino anunciado por Cristo se puede llegar solamente por la íntima y total transformación y renovación de todo el hombre en su sentir, juzgar y disponer" (Const. Poenitentini. 17 de febrero de 1966).

"La fe sin obras está muerta", dice el Apóstol Santiago (Sant. 2, 20). De manera que la fe, impulsada por la caridad debe llevarnos a la limosna y a las obras de misericordia en el orden individual y social.

TESTIMONIO

Es preciso también dar testimonio de esta fe aun externamente. El AÑO DE LA FE se inició, de acuerdo con los deseos del Santo Padre, rezando solemnemente el CREDO en nuestra Santa Iglesia Catedral ante numerosa asistencia de seminaristas, religiosos y religiosas, miembros de la A.C. y de organismos de apostolado seglar y fieles, presididos por nuestro Excmo. Sr. Arzobispo Coadjutor.

Sin embargo, el testimonio ha de darse principalmente con una vida ejemplarmente

te cristiana en todos los ámbitos de la sociedad y en todos los sectores del trabajo. Hoy se impone de manera especial el apostolado de los seglares, según el espíritu del Conc. Vat. II que dice: "Es preciso que los seglares consideren como tarea propia suya la restauración del orden temporal y que, conducidos por la luz del Evangelio y por la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana, obren directamente y en forma concreta... Entre las obras de este apostolado sobresale la acción social... que ha de extenderse a todo el ámbito temporal, incluso a la cultura" (Decreto Apostólico Actuositatem, 7.

Una vez más, os invitamos a robustecer vuestra fe y a dar testimonio de ella, trabajando denodadamente unidos en equipo para colaborar en esa restauración del orden temporal, la "consecratio Mundi", según el espíritu de Cristo N. S. y así construir en la Tierra el Reino de los hijos de Dios.

III

¿En qué podemos renovar y confortar nuestra fe?

Os proponemos, amadísimos hijos, tres medios fundamentales: 1) La meditación asidua de la S. Escritura, 2) Los ejercicios de penitencia, tan propios del tiempo de cuaresma, y 3) La participación litúrgica.

1) En la S. Escritura, interpretada según el magisterio de nuestra Madre Iglesia, y, de manera especial, en los Santos Evangelios debe alimentarse nuestra fe, porque ahí se contiene la Palabra de Dios. Que nuestra oración, por consiguiente, se nutra abundantemente en esa fuente inagotable. Aprovechad las enseñanzas que se nos dan en las lecturas bíblicas tan hermosas de las Misas del tiempo cuaresmal. También os invitamos a los Ejercicios y Misiones que nos disponen a la reconciliación con Dios.

2) Practicad con empeño obras de penitencia por los pecados. "La penitencia ha de ser, no sólo interna e individual, sino

también externa y social", como dice la Const. Conciliar sobre Liturgia (No. 109).

Os recordamos las disposiciones de la Conferencia Episcopal Mexicana que determinó, según las facultades concedidas por el Sto. Padre, solamente dos días de ayuno y abstinencia al año, esto es: el miércoles de ceniza y el Viernes Santo. Los demás viernes de Cuaresma son días de abstinencia de carne; sin embargo, se pueden tomar huevos, lactinios y cualquier condimento a base de grasa de animales. Fuera de Cuaresma, todos los viernes del año que no sean fiesta de precepto también son días penitenciales. "Peca gravemente quien sin motivo suficiente omite una parte considerable de la observancia penitencial prescrita en conjunto" (Resp. de la S. Congr. del Conc. 24 de febrero de 1967). La penitencia de estos viernes del año puede consistir en guardar la Vigilia o sustituirla por una obra de caridad, algún sacrificio personal y hasta un ejercicio piadoso, como asistir a la Santa Misa o rezar el Rosario.

Mitigada en forma tan sencilla y benigna la ley penitencial, es necesario recomendar actos por iniciativa personal, como abstenerse de diversiones, evitar gastos superfluos, dar limosna a los pobres y contribuir a obras buenas, sobrellevar por amor a Dios la pobreza y las enfermedades, tratar con caridad a todos nuestros prójimos, reconciliarnos con nuestros enemigos, etc.

3) La Liturgia es "el medio por el que se ejerce la obra de nuestra redención" (Const. de S. Lit., 2); la fuente y la cuspide de la vida cristiana, en donde adecuadamente se expresa y se anuncia nuestra fe. Dentro de la Liturgia, el Sacrificio Eucarístico es por excelencia "el sacramento de la fe". Por ello, os invitamos a una participación más asidua y consciente, sobre todo ahora que la Santa Iglesia ha permitido la recitación, aun del Canon, en nuestra propia lengua. Una participación plena se logra por la recepción del Cuerpo de N.S. Jesucristo, pan de vida y signo perfecto de la caridad fraterna.

Aquí os recomendamos que la Cuaresma

es el tiempo más oportuno para cumplir con el Precepto Pascual. La obligación de acercarnos al Banquete Eucarístico empieza el domingo de Septuagésima (11 de febrero, este año) y termina el día 16 de julio. Os recordamos también que, por benigna concesión de la Santa Sede, quienes comulguen en la misa de la Vigilia Pascual pueden recibir de nuevo la comunión en la segunda misa de Pascua.

La Iglesia está en plena renovación y nos invita a colaborar en ella. No se trata de reemplazar simplemente unos ritos por otros, ni de cambiar externamente de estilo y de lenguaje. Lo esencial es la renovación de nuestra fe en Jesucristo, "sin la cual es imposible agradar a Dios" (Heb. 11, 6). Encarecidamente os exhortamos a ello amadísimos hijos, en este AÑO DE LA FE, aprovechando el santo tiempo de cuaresma.

Nosotros, animados por la esperanza de

que atenderéis la invitación de Nuestro Santísimo Padre el Papa y nuestra paternal exhortación, os impartimos de todo corazón la Bendición Pastoral como prenda y augurio de celestiales gracias, en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Exhortación será leída y comentada en las misas que se celebren los dos domingos siguientes al día en que se reciba y se fijará en los cancelos de todos los templos.

Dado en Morelia, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

† Luis Maria,
Arzobispo de Morelia.

Por mandato de su Excia. Revma.

Joaquín Campos,
Secretario.

TAMPICO

Circular No. 3/68.—Colecta Pro-Obras del V. Episcopado Mexicano.—Mons. José Betancourt, Vic. Capitular.—Pbro. Luis Galván, Secretario.

Hemos recibido la exhortación y la propaganda para organizar la colecta anual del V. Episcopado Mexicano.

Sabiendo que las obras que emprende el V. Episcopado Mexicano son las mismas obras de la Iglesia, y que redundan en el bienestar religioso-moral y social de México, hemos de esforzarnos también nosotros por procurar, a la mejor manera que podamos, su incremento y su eficacia.

La Venerable Jerarquía tiene establecidos de una manera permanente los siguientes servicios: Seminarios y Educación cristiana, Defensa de la Fe, Apostolado de los Seglares, Información por Prensa, Cine, Radio y Televisión, Catecismos, Ayuda a Indígenas, Liturgia, Ayuda a Emigrantes,

Apostolado del Mar, y otras obras sociales más.

Invitamos a Uds. a colaborar en estas obras de la Iglesia en México y para ello os permitimos sugerirles:

1. Que el día 3 de marzo próximo, se organice una colecta especial en todas las misas de ese día.

2. Que los señores Curas y capellanes anuncien esta colecta el domingo anterior y la recuerden el día señalado a sus feligreses, pues es conveniente que todos estén enterados.

3. Lo reunido tendrán la bondad de entregarlo, en el curso de esa semana, a la Economía Diocesana.

Les rogamos también fijar en lugares visibles los carteles de la propaganda que oportunamente se les enviará.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Tlaxcala, Dr. D. Luis Munive Escobar, por mi conducto saluda y quiere agradecer a "CHRISTUS" y desde luego a toños los que competentemente trabajan en él, la bondadosa remisión mensual de tan interesante Revista que hemos recibido

con toda regularidad desde el año de 1959.

La hemos estado archivando y nos ha servido para muchas consultas.

Que Dios pague sus finezas y me suscribo Afmo. Atto. y Ss.

F. Refino, Secretario.

IMPORTACIONES ROMA, S. A.

Av. 5 de Mayo N° 29, Desp. 406 - Tel.: 21-21-88

MEXICO 1, D. F.

Importaciones de Estampas, Libros Recordatorios de Primera Comunión, estampas. Misales, Breviarios, marquitos de plástico, Rosarios, etc.

NUESTROS PRECIOS SON DE MAYOREO Y SURTIMOS CUALQUIER PEDIDO DIRECTO, C. O. D., REEMBOLSO O POR CONDUCTO DEL BANCO

TENEMOS EN EXISTENCIA BIBLIAS DE REGINA, HERDER, MISALES DEL PBRO. RIVERA. LETRA GRANDE.

VISITENOS HACEMOS UN BUEN DESCUENTO



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

México 1, D. F. Apartado 851
Mesones No. 21

bibliografía

TEOLOGIA CRISTIANA.—Síntesis para Seglares.—Serafin Matellan, C.M.F.—228 págs.—Colección "Veritas et Justitia".—Desclée de Brouwer.—1967.

Este es el segundo tomo de una serie de 7 que cubrirá los principales tratados de la teología. Es una buena síntesis de la Antropología Cristiana. Sin pretensiones "científicas" (no es una obra de investigación) resulta un tratado de divulgación, ágil, claro, exacto y brillante en ocasiones.

Incorpora muy atinadamente a los temas que trata las aportaciones del Vaticano II y de pensadores moder-

INTRODUCCION A LA TEOLOGIA.—Carlos Journet.—203 págs.—Desclée de Brouwer.—1967.

Dios y curiosidad son realidades de siempre. Hoy esa curiosidad se dirige a Dios con títulos frescos que la atraen: Secularización, ¿Vive Dios? ... A través de siglos las respuestas se han acumulado y tenemos la Teología. Esta Teología, conocimiento de Dios enriquecido con las palabras que El nos dirige en la Revelación, y enriquecido con el pensar y orar de hombres.

El Cardenal Carlos Journet escribía en 1947 su "Introducción a la Teología", con tal clarividencia que la edición nueva en 1967 parece contes-

nos como Teilhard, Schnackenburg, Küng, etc.

En puntos discutidos, como poligenismo y monogenismo, se va a lo seguro, pero considera las más recientes hipótesis de Vanneste y Alszeghy-Flick.

Creo que será muy útil para universitarios y para cualquier cristiano que quiera profundizar un poco más en su religión.

Víctor M. Pérez Valera.

tar a las inquietudes del que estudia a Dios en esta época. Trata el Cardenal Journet 6 grandes aspectos: La Sabiduría del Amor o por encima de la Teología; la doctrina cristiana o la sabiduría de la fe; la teología doctrinal; la teología histórica; por debajo de la teología o la sabiduría de la razón; y el organismo del conocimiento cristiano. En cada uno de estos puntos de apreciación va sugiriendo brevemente líneas amplísimas de penetración teológica.

Esta "introducción" quizás sea mejor descrita como reflexión extensiva

de un hombre experto en el conocimiento de Dios. Al que comienza apenas adentrándose en la Teología

le sugerirá mucho; al que se halla ya un poco adentro le dirá todavía más.

Juan Fornelli J.

SENTIDO CRISTIANO DEL ANTIGUO TESTAMENTO.—Pierre Grelot.—525 págs.—Desclée de Brouwer.—1967.

El autor escribe este libro como respuesta a la laguna existente en torno a la Teología del Antiguo Testamento. Nos ofrece un estudio de las fuentes doctrinales a partir de los autores del Nuevo Testamento. Estudia luego el sentido del Antiguo Testamento en la teología cristiana desde la antigüedad hasta nuestros días.

En la segunda parte tiene especial importancia el estudio del Antiguo Testamento en el designio de salvación. Compara diversos conceptos bíblicos y extrabíblicos de salvación, para luego relacionar Antiguo Testamento y misterio cristiano.

ENTRANDO EN LA VIDA.—Una palabra a los jóvenes cuando se despiden de la escuela.—Antón Lottscher.—70 págs.—Studium.—1966.

Presenta con sencillez recomendaciones útiles para conservar los valores religiosos al dejar el Colegio.

Valora y anima a la responsabilidad; conveniencia de buenos amigos, empleo del tiempo y la actividad. Superación del respeto humano. Precauciones para conservar la castidad; utilidad en consultar, en frecuentar sacramentos.

Presenta anécdotas y ejemplos confirmantes.

Añade Grelot tres estudios muy interesantes: El Antiguo Testamento como Ley, como Historia y como promesa. Basado en las conclusiones que a estas alturas ha llegado, dedica la parte final a su tesis: hace ver el sentido cristiano que tiene el Antiguo Testamento. Da una interpretación cristiana de éste usando el sentido pleno tanto en el plano profético como histórico.

Producto de numerosos años de estudio este libro proporciona con sus investigaciones un gran adelanto en la teología bíblica, de tanta importancia en nuestros días.

La actitud del autor es del abuelo que aconseja con autoridad y cariño. Imagina al nieto un poco menor de lo que es en realidad. No espera discusión ni diálogo, ni aclaraciones.

Opino que resultará más útil al orientador y al joven si terminada la lectura, valora el consejo de la entrevista dialogada.

Octavio Arvizo.

Me parece que es un libro, como los demás del P. Brugarola, que pone a nivel suficientemente asequible, las grandes verdades de la relación existe entre la moral, el magisterio ordinario de la Iglesia y las realidades de la vida económico-social. En especial, creo que trata los temas con la suficiente amplitud de espíritu, como para facilitar el diálogo con otras maneras de pensar.

No es un libro al que le podamos poner el epíteto de "científico", pero no por eso podemos decir que le falte profundidad teológica, conocimiento de las realidades terrestres, recta percepción de las distintas tendencias en el campo económico, etc.

Un elemento valioso, es la recta selección de textos conciliares, que

JUAN XXIII Y PABLO VI EXPLICAN EL CONCILIO.—J. Moreno-Murillo, C.M.F.—447 págs.—Colección "Spiritus".—Desclée de Brouwer.—1967.

Este libro nos entrega la palabra de Juan XXIII y Paulo VI sobre el Concilio, en una síntesis bien lograda. Abarca desde el anuncio del Concilio, hecho a los Cardenales presentes en Roma, en 1959, hasta, ya en pleno Post Concilio, el mensaje a la Comisión Central de Coordinación Postconciliar.

En este libro podemos vivir la preocupación de los Sumos Pontífices por organizar el Concilio, encon-

conjuga estupendamente con las citas de las principales encíclicas sociales, como son la Mater et Magistra y la Pacem in Terris, haciendo notar con ésto la continuidad de pensamiento en el Magisterio de la Iglesia.

En capítulo especialmente valioso, a mi juicio, en el que puntualiza el fin del desarrollo económico; sin por eso hacer menos los demás capítulos directamente conectados con este tema. También son muy valiosos los diez apartados dedicados al trabajo, su valoración, su valor humano y redentor, etc., pues prácticamente forman un pequeño tratado sobre la concepción cristiana del trabajo. Es un libro de lectura fácil pero no superficial.

Guillermo Villaseñor García, S.I.

tramos sus intervenciones durante las cuatro etapas, sus exhortaciones a vivir plenamente las directrices emanadas del Vaticano II. Resultan estas hojas una guía utilísima para conocer los frutos del Concilio a través de la mirada de los Vicarios de Cristo.

Muy valiosos son los Índices. El Índice Sistemático resume lo dicho por los dos Papas acerca de qué es un Concilio y qué debe ser el Vati-

cano II, cómo la Iglesia es la preocupación conciliar y cuáles deben ser las relaciones de la Iglesia con el mundo, para terminar con oportunas orientaciones postconciliares.

El Índice Analítico ordena todos los puntos tratados por Juan XXIII y Paulo VI en sus discursos relacionados con el Vaticano II.

LA TEOLOGIA, CIENCIA DE LA FE.—Lorenzo de Guzmán, O.P.—162 págs.—Colección "Veritas et Justitia".—Desclée de Brouwer.—1967.

Es una obra nacida al calor del diálogo en una cátedra de Teología para Seglares que tienen los Padres Dominicos en Granada. Su autor, el P. Lorenzo de Guzmán, es actualmente profesor de Introducción a la Teología y de Metafísica en el Estudio General de San Pablo (Granada) y en el Instituto Teológico "Santa Teresa" para Religiosas.

La obra quiere ser una contribución a la necesidad apremiante que siente el cristiano postconciliar de llegar a una más profunda intelección de su fe y da respuesta a esta pregunta: ¿Qué es la Teología Sagrada? Se mantiene al nivel del público seglar de cierta cultura que quiere tomar un primer contacto con la ciencia teológica.

El Índice General ofrece, por orden cronológico, las intervenciones papales.

Puede preguntarse, por último, si hay mejor comentario del Concilio que el comentario hecho por los dos representantes de Cristo en la tierra...

Agustín Churruca, S.J.

En un estilo ágil, vital, ameno, presenta el problema del conocimiento de Dios y recorre original y ordenadamente los instrumentos, fuentes, metodología, sistemas y estructuraciones de que dispone el hombre para adentrarse en la adultez de su fe y en la aceptación más profunda y consciente de la Revelación.

El P. Guzmán dispone además, de mucha claridad y orden en la exposición. La lectura de su libro es fácil. El lenguaje rico. A no dudarlo puede ser una valiosa ayuda para todo aquel que comience a iniciarse en esta Ciencia de la Fe que es la Teología.

J. Zalles, S.I.

Relojes

de
torre
para
iglesias



Relojes con preciosas
sonerías.

Construidos para
durar 100 años.

Tenemos modelos
desde \$2,900.00

*

Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL: CROQUIS 6 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

VINO PARA CONSAGRAR

EMINENCIA

100% PURO DE
UVA FRESCA



CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22
GOMEZ PALACIO, DGO.
TELS.
4-19-20
4-19-21

ISABEL LA CATOLICA 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.
19-82-88
19-35-75



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.

+ *Alonso*
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Manuel M. del Campo*

Obispo de León.



Manuel M. del Campo



+ *Roberto Jimenez*



Roberto Jimenez



José G. Jimenez

Roberto Jimenez

+ *José Jimenez*

111-30-957



Manuel M. del Campo



+ *Manuel M. del Campo*



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.